



# PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias  
ADMINISTRACION NACIONAL  
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD  
"DR. CARLOS G. MALBRÁN"

<b>Nombre del organismo contratante</b>	ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. MALBRÁN
---	--

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

<b>Tipo:</b>	LICITACION PUBLICA	<b>Nro</b>	11	<b>Ejercicio:</b>	2015
<b>Clase:</b>	DE ETAPA UNICA NACIONAL				
<b>Modalidad:</b>	SIN MODALIDAD				
<b>Expediente:</b>	INEVH 757/2015				
<b>Rubro comercial:</b>	PROD. MEDICO/FARMACEUTICOS/LAB				
<b>Objeto de la contratación:</b>	productos médicos farmacéuticos				
<b>Costo del pliego:</b>	\$ 40				

## PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
ADMIN NAC DE LAB E INST DE SALUD AV. VELEZ SARFIELD 563 CAPITAL CAPITAL FEDERAL - CIUDAD DE BUENOS AIRES	DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 16:00 HS.  Recepción de Ofertas hasta el 19 de Junio de 2015 a las 11:00 horas

## ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
ADMIN NAC DE LAB E INST DE SALUD AV. VELEZ SARFIELD 563 CAPITAL CAPITAL FEDERAL - CIUDAD DE BUENOS AIRES	19 de Junio de 2015 a las 12:00 horas

## ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
1	1,000000	PAR	222-01629-0236	GUANTES; PROTECCION TERMICA - MATERIAL POLYESTER - TIPO CRIOGENICO - LARGO HASTA HOMBRO - CIERRE PUÑO ELASTIZADO - MATERIAL INTERNO AISLANTE -.	NO

### Observaciones del ítem:

PAR DE GUANTES DE PROTECCIÓN PARA TRABAJOS CON LÍQUIDOS CRIOGÉNICOS (TEMPERATURA DE -160°C A + 150°C).  
A PRUEBA DE AGUA. TAMAÑO GRANDE.  
PRESENTACION: PAR.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
2	100,000000	UN	243-01043-0003	TAPONES DE GOMA; FORMA CONO TRUNCADO - DIAMETRO MAYOR 15mm - DIAMETRO MENOR 10mm - ALTO 20mm -.	NO

### Observaciones del ítem:

COLOR ROJO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
3	300,000000	UN	243-01043-0037	TAPONES DE GOMA; FORMA CONICA - PERFORACIONES SIN - ADITAMENTO SIN - DIAMETRO MAYOR 13mm - DIAMETRO MENOR 8mm - ALTO 17mm -.	NO



# PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias  
ADMINISTRACION NACIONAL  
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD  
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

## ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
4	100,000000	JN	243-01043-0057	TAPONES DE GOMA; FORMA CONO TRUNCADO - PERFORACIONES SIN - ADITAMENTO SIN - DIAMETRO MAYOR 2,4Cm - DIAMETRO MENOR 1,8Cm - ALTO 2,6Cm -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
5	1,000000	JN	258-03964-0042	ENVASES PLASTICOS; MATERIAL POLIETILENO - SISTEMA DE CIERRE ROSCA - CAPACIDAD 10L -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
6	3,000000	JN	258-03964-0043	ENVASES PLASTICOS; MATERIAL POLIPROPILENO - SISTEMA DE CIERRE ROSCA - CAPACIDAD 20L -.	NO

### Observaciones del ítem:

BIDONES PÁSTICOS DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD DE 20 LT CON TAPA A ROSCA CON CANILLA PLÁSTICA EN LA PARTE INFERIOR Y PARED NO INFERIOR A 3 MM.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
7	16,000000	JN	258-03977-0161	BOLSAS DE POLIETILENO; TAMAÑO 80 X 110Cm - ESPESOR 80Mn - PRESENTACION ENVASE X 100UN -.	NO

### Observaciones del ítem:

COLOR NEGRO, REQUISITO INDISPENSABLE ALTA DENSIDAD PARA AUTOCLAVAR. UNA UNIDAD IMPLICA UN ENVASE CON 100 BOLSAS CADA PAQUETE.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
8	5,000000	JN	258-09167-0006	PALLET DE PLASTICO; DIM. DEL PLANO DE APOYO 120 X 80Cm - CAPACIDAD DE CARGA 1500Kg -.	NO

### Observaciones del ítem:

PALLET BASTONADO LIVIANO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD. LOS PALLETS PLASTICOS DEBEN RESISITIR A LOS RAYOS U.V., LAS ALTAS Y BAJAS TEMPERATURAS, ASI COMO TAMBIEN LAS SOLUCIONES ABRASIVAS, ETC. RESISTENTES A TODO TIPO DE LAVADO Y LIMPIEZA, YA SEA CON QUIMICO O A ALTA PRESION. CARACTERISTICAS TECNICAS: TRES PATAS ENTERAS- ANCHO: 800MM - LARGO: 1200MM - ALTURA: 155 - CARGA: 1500 KG.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
9	100,000000	JN	262-06057-0005	AMPOLLAS DE VIDRIO; USO P/ENVASAR - MEDIDA 14,75 X 100mm - PRESENTACION ENVASE X 253UN -.	NO

### Observaciones del ítem:

PAQUETE DE AMPOLLAS DE VIDRIO INCOLORO NEUTRO TIPO I, CÓNCAVO, BOCA ABIERTA, CAPACIDAD 6 ML, CON TRATAMIENTO EN SU FABRICACIÓN PARA ENVASAR AGUA PARA INYECTABLES. EMBALADAS EN POLIETILENO TERMOCONTRAÍBLE, CON ESPUMA DE POLIETILENO SOBRE LAS BOCAS. EL LOTE SERÁ SOMETIDO A LOS SIGUIENTES CONTROLES PREVIOS A LA PREADJUDICACIÓN: CONTROL DE DIMENSIONES, EL FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR HOJA DE CERTIFICACIÓN DECLARANDO EL CONTROL DE CALIDAD REALIZADO EN PLANTA, DE LAS DIMENSIONES. ESTAS DIMENSIONES DEBERÁN COINCIDIR CON LAS SOLICITADAS Y DEBERÁN RESULTAR REPRODUCIBLES EN LA MUESTRA REPRESENTATIVA DEL LOTE A ADQUIRIR, TOMADA Y ANALIZADA POR CONTROL DE CALIDAD DEL INEVH. RESISTENCIA QUÍMICA (ATAQUE DE AGUA): < 0,3 ML -E H2SO4 0,02 N. SI EL LOTE PREADJUDICADO NO CUMPLIERA CON LO ESPECIFICADO RESULTARÁ RECHAZADO, Y SE CONSIDERARÁ LA SIGUIENTE OFERTA. CANTIDAD POR PACK 253 UNIDADES. GRABADAS CON ESCRITO A CONVENIR. SE DEBERÁ PRESENTAR HOJA DE CERTIFICACIÓN DE CALIDAD. VER ESQUEMA ADJUNTO



# PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias  
ADMINISTRACION NACIONAL  
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD  
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

## ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
10	120,000000	UN	279-00784-0027	PAPELES DE ALUMINIO; USO LABORATORIO - ESPESOR 0,0381mm - LARGO 150M - PESO 37,5GR - ANCHO 45cm -.	NO

### Observaciones del ítem:

CAJAS DE PAPEL ALUMINIO EXTRA HEAVY DUTY, DE 18"POR 25 FT., (37,5 GR), 45 CM DE ANCHO Y DE 150 MTS DE LARGO. -

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
11	1,000000	UN	291-02446-0007	PAÑOS ABSORBENTES; TAMAÑO 30 X 30cm - PRESENTACION CAJA X 500UN -.	NO

### Observaciones del ítem:

MARCA CI SORBONT HS ART C1003030D O SONTARA PRO CLEAN.  
DOBLADOS ¼ . CON MUY BAJO DESPRENDIMIENTO DE PELUSA, MENOR RIESGO DE CONTAMINACIÓN.  
COLOR BLANCO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
12	2,000000	UN	291-02446-0022	PAÑOS ABSORBENTES; TAMAÑO 22 X 22cm - PRESENTACION ENVASE X 300UN -.	NO

### Observaciones del ítem:

MARCA ETICOR (LYMTECH) CATALOGO CL2222, O SONTARA MICROPURE

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
13	6,000000	UN	292-00675-0153	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS; MEDIDA 100 X 35mm - PRESENTACION ROLLO X 1000UN - PAPEL BASE ILUSTRACION -.	NO

### Observaciones del ítem:

CALIDAD DE PAPEL: OPP

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
14	40.000,000000	UN	292-00675-0161	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS; MEDIDA 80 X 25mm - PRESENTACION ROLLO X 380GR - PAPEL BASE AUTOADHESIVO -.	NO

### Observaciones del ítem:

ETIQUETAS AUTOADHESIVAS EN BOBINA, IMPRESAS EN COLOR CON TEXTO A DEFINIR, RESISTENTE A BAJASTEMPERATURAS (-40° C), CON BARNIZ DE PROTECCION CON RESERVA PARA CODIFICACIÓN, DIAMETRO DE BOBINA 200MM Y DIAMETRO DE BUJE 3" PESO BOBINA 380 GRS.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
15	1.000,000000	UN	292-00675-0181	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS; MEDIDA 40 X 20mm - PRESENTACION CAJA X 70UN - PAPEL BASE ILUSTRACION -.	SI

### Observaciones del ítem:

CADA PLANCHA DEBERÁ CONTENER 70 ETIQUETAS AUTOADHESIVAS PARA IMPRESORA LASER, CONFECCIONADAS EN PAPEL ILUSTRACIÓN CON ADHESIVO FUERTE 558 ESPECIAL, PARA USO EN CÁMARAS DE FRÍO (-70° C).  
HOJAS PAPEL BASE: TAMAÑO CARTA ( 21,59 X 27,94) - TOLERANCIA PAPEL BASE: TAMAÑO A4

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
16	17,000000	UN	292-01153-0200	CINTAS ADHESIVAS; TIPO HIPOALERGENICA - ANCHO 25mm - LARGO 9,1M - MATERIAL PLASTICO - ACCESORIO SIN -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
17	200,000000	UN	295-00448-0018	FRASCOS ESTERILES; CAPACIDAD 50mL - PRESENTACION EN BOLSA - GRABADO SIN - USO CULTIVO DE CELULAS -.	NO



# PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias  
ADMINISTRACION NACIONAL  
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD  
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

## ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
18	20,000000	UN	295-00448-0037	FRASCOS ESTERILES; CAPACIDAD 175CM3 - PRESENTACION CAJA X 100UN - GRABADO SIN USO CULTIVO -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
19	4.000,000000	UN	295-00448-0058	FRASCOS ESTERILES; CAPACIDAD 800CM3 - PRESENTACION UNIDAD - GRABADO CON USO CULTIVO DE CELULAS -.	NO

### Observaciones del ítem:

FRASCOS DESCARTABLES T175, DE POLIESTIRENO, ESTÉRILES, PARA CULTIVOS CELULARES, DE 175 CM2 DE ÁREA DE CULTIVO, CUELLO INCLINADO CON TAPA CON FILTRO DE 0,2 UM PARA INTERCAMBIO GASEOSO ESTÉRIL. MARCA NUNC CATALOGO Nº 159910

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
20	50,000000	UN	295-00459-0029	TIJERAS P/MEDICINA; TIPO RECTA - MEDIDA 11 - USO CIRUGIA -.	NO

### Observaciones del ítem:

TIJERAS DE DISECCION IRIS PUNTA RECTA DE ACERO INOXIDABLE DE 11 CM DE LARGO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
21	120,000000	UN	295-00467-0024	MASCARAS; TIPO 3M 9332 - USO RESPIRADOR -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
22	100,000000	UN	295-00468-0087	TUBOS DE ENSAYO; TIPO U - MATERIAL VIDRIO BOROSILICATO - DIMENSION 150 X 20mm - ACCESORIO TAPA A ROSCA -.	NO

### Observaciones del ítem:

TUBOS BOROSILICATO TAPA A ROSCA.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
23	100,000000	UN	295-00468-0111	TUBOS DE ENSAYO; TIPO VACUTAINERUN - MATERIAL VIDRIO - DIMENSION 10mL - ACCESORIO SIN -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
24	50,000000	UN	295-00472-0140	PINZAS DE CIRUGIA; TIPO DISECCION - MEDIDA 11cm -.	NO

### Observaciones del ítem:

PINZA DE DISECCION PUNTA RECTA, DE ACERO INOXIDABLE. PUNTA FINA

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
25	30,000000	UN	295-00931-0008	TELAS ADHESIVAS; ANCHO 2.50Cm - LONG.DE CUERPO 9M - TIPO QUIRURGICO -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
26	5,000000	Caja	295-01909-0013	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO DESCARTABLE - TAMAÑO 7 1/2 - MATERIAL LATEX -.	NO

### Observaciones del ítem:

PARA CIRUGÍA, ESTÉRILES, AMBIDIESTROS, HIPOALERGÉNICOS, 100 % LATEX, FABRICADOS SEGUN NORMA ISO, CE O UL. CON SELLO "S" SEGÚN RESOLUCIÓN 896/99. SIN TALCO. ESTERILIZADOS POR OXIDO DE ETILENO PRESENTACIÓN: CAJA POR 50 PARES.



# PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias  
ADMINISTRACION NACIONAL  
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD  
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

## ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
27	35,000000	Caja	295-01909-0104	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO EXAMINACION - TAMAÑO 8 1/2 - MATERIAL LATEX - PRESENTACION ENVASE X 100UN -.	NO

### Observaciones del ítem:

PARA CIRUGÍA, ESTÉRILES, AMBIDIESTROS, HIPOALERGÉNICOS, 100 % LATEX, FABRICADOS SEGUN NORMA ISO, CE O UL. CON SELLO "S" SEGÚN RESOLUCIÓN 896/99. SIN TALCO. ESTERILIZADOS POR OXIDO DE ETILENO  
PRESENTACIÓN: CAJA POR 50 PARES.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
28	120,000000	Caja	295-01909-0115	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO DESCARTABLE - TAMAÑO SMALL - MATERIAL LATEX - PRESENTACION ENVASE X 100UN -.	NO

### Observaciones del ítem:

NO ESTÉRILES, AMBIDIESTROS, HIPOALERGÉNICOS, 100 % LATEX NATURAL, FABRICADOS SEGUN NORMA ISO, CE O UL. CON SELLO "S" SEGÚN RESOLUCIÓN 896/99. LIBRES DE TALCO.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
29	15,000000	Caja	295-01909-0116	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO DESCARTABLE - TAMAÑO LARGE - MATERIAL LATEX - PRESENTACION ENVASE X 100UN -.	NO

### Observaciones del ítem:

NO ESTÉRILES, AMBIDIESTROS, HIPOALERGÉNICOS, 100 % LATEX NATURAL, FABRICADOS SEGUN NORMA ISO, CE O UL. CON SELLO "S" SEGÚN RESOLUCIÓN 896/99. LIBRES DE TALCO.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
30	50,000000	Caja	295-01909-0117	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO DESCARTABLE - TAMAÑO EXTRA LARGE - MATERIAL LATEX - PRESENTACION ENVASE X 100UN -.	NO

### Observaciones del ítem:

NO ESTÉRILES, AMBIDIESTROS, HIPOALERGÉNICOS, 100 % LATEX NATURAL, FABRICADOS SEGUN NORMA ISO, CE O UL. CON SELLO "S" SEGÚN RESOLUCIÓN 896/99. LIBRES DE TALCO.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
31	5,000000	Caja	295-01909-0135	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO ESTERIL - TAMAÑO 6 1/2 - MATERIAL LATEX - PRESENTACION UNIDAD -.	NO

### Observaciones del ítem:

PARA CIRUGÍA, ESTÉRILES, AMBIDIESTROS, HIPOALERGÉNICOS, 100 % LATEX, FABRICADOS SEGUN NORMA ISO, CE O UL. CON SELLO "S" SEGÚN RESOLUCIÓN 896/99. SIN TALCO. ESTERILIZADOS POR OXIDO DE ETILENO  
PRESENTACIÓN: CAJA POR 50 PARES. (UNA UNIDAD IMPLICA 1 (UNA) CAJA CONTENIENDO 50 PARES DE GUANTES ENVASADOS)

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
32	12,000000	Caja	295-02157-0001	JERINGAS DESCARTABLES; CAPACIDAD 5mL - AGUJA 25/08 - USO EXTRACCION -.	NO

### Observaciones del ítem:

USO EXTRACCIÓN. ESTÉRILES, APIRÓGENAS, QUE CUMPLAN REQUISITOS DE REGISTROS DE ANMAT. DEBERÁN PRESENTAR LOGO DE ESTERILIZACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO DE EMPAQUE PRIMARIO Y FECHA DE VENCIMIENTO EN EMPAQUE SECUNDARIO, DICHO VENCIMIENTO DEBERÁ SER NO ANTERIOR A DOS AÑOS DE LA FECHA DE ENTREGA  
PRESENTACIÓN: CAJA POR 100 UNIDADES



# PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias  
ADMINISTRACION NACIONAL  
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD  
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

## ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
33	2,000000	Caja	295-02157-0003	JERINGAS DESCARTABLES; CAPACIDAD 10mL - AGUJA 25/08 - USO EXTRACCION -	NO

### Observaciones del ítem:

USO EXTRACCIÓN. ESTÉRILES, APIRÓGENAS, QUE CUMPLAN REQUISITOS DE REGISTROS DE ANMAT. DEBERÁN PRESENTAR LOGO DE ESTERILIZACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO DE EMPAQUE PRIMARIO Y FECHA DE VENCIMIENTO EN EMPAQUE SECUNDARIO, DICHO VENCIMIENTO DEBERÁ SER NO ANTERIOR A DOS AÑOS DE LA FECHA DE ENTREGA  
PRESENTACIÓN: CAJA POR 100 UNIDADES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
34	50,000000	UN	295-02157-0034	JERINGAS DESCARTABLES; CAPACIDAD 1mL - AGUJA 27 1/2 - USO ADMINISTRACION DE INSULINA -	NO

### Observaciones del ítem:

ESTÉRILES, APIRÓGENAS, QUE CUMPLAN REQUISITOS DE REGISTROS DE ANMAT. DEBERÁN PRESENTAR LOGO DE ESTERILIZACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO DE EMPAQUE PRIMARIO Y FECHA DE VENCIMIENTO EN EMPAQUE SECUNDARIO, DICHO VENCIMIENTO DEBERÁ SER NO ANTERIOR A DOS AÑOS DE LA FECHA DE ENTREGA

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
35	10,000000	Caja	295-02157-0037	JERINGAS DESCARTABLES; CAPACIDAD 1CM3 - AGUJA 15/5 - USO TUBERCULINA -	NO

### Observaciones del ítem:

USO EXTRACCIÓN. ESTÉRILES, APIRÓGENAS, QUE CUMPLAN REQUISITOS DE REGISTROS DE ANMAT. DEBERÁN PRESENTAR LOGO DE ESTERILIZACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO DE EMPAQUE PRIMARIO Y FECHA DE VENCIMIENTO EN EMPAQUE SECUNDARIO, DICHO VENCIMIENTO DEBERÁ SER NO ANTERIOR A DOS AÑOS DE LA FECHA DE ENTREGA  
PRESENTACIÓN: CAJA POR 100 UNIDADES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
36	15,000000	Caja	295-02157-0072	JERINGAS DESCARTABLES; CAPACIDAD 1mL - AGUJA 25 G 5/8 - USO TUBERCULINA -	NO

### Observaciones del ítem:

USO EXTRACCIÓN. ESTÉRILES, APIRÓGENAS, QUE CUMPLAN REQUISITOS DE REGISTROS DE ANMAT. DEBERÁN PRESENTAR LOGO DE ESTERILIZACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO DE EMPAQUE PRIMARIO Y FECHA DE VENCIMIENTO EN EMPAQUE SECUNDARIO, DICHO VENCIMIENTO DEBERÁ SER NO ANTERIOR A DOS AÑOS DE LA FECHA DE ENTREGA  
PRESENTACIÓN: CAJA POR 100 UNIDADES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
37	10,000000	UN	295-02157-0078	JERINGAS DESCARTABLES; CAPACIDAD 1CM3 - AGUJA 26G X 3/8" - USO VACUNACION -	NO

### Observaciones del ítem:

USO EXTRACCIÓN. ESTÉRILES, APIRÓGENAS, QUE CUMPLAN REQUISITOS DE REGISTROS DE ANMAT. DEBERÁN PRESENTAR LOGO DE ESTERILIZACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO DE EMPAQUE PRIMARIO Y FECHA DE VENCIMIENTO EN EMPAQUE SECUNDARIO, DICHO VENCIMIENTO DEBERÁ SER NO ANTERIOR A DOS AÑOS DE LA FECHA DE ENTREGA



# PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias  
ADMINISTRACION NACIONAL  
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD  
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

## ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
38	10,000000	Caja	295-02157-0083	JERINGAS DESCARTABLES; CAPACIDAD 1mL - AGUJA CON -	NO

### Observaciones del ítem:

PARA USO MÉDICO. GRADUADAS EN 0.01ML . AGUJA 22 G X 1PULG - ESTÉRILES, APIRÓGENAS, QUE CUMPLAN REQUISITOS DE REGISTROS DE ANMAT. DEBERÁN PRESENTAR LOGO DE ESTERILIZACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO DE EMPAQUE PRIMARIO Y FECHA DE VENCIMIENTO EN EMPAQUE SECUNDARIO, DICHO VENCIMIENTO DEBERÁ SER NO ANTERIOR A DOS AÑOS DE LA FECHA DE ENTREGA  
PRESENTACIÓN: CAJA POR 100 UNIDADES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
39	30,000000	JN	295-02160-0003	DESCARTADORES DE AGUJAS; BOCA 1 - CAPACIDAD 200 AGUJAS - SISTEMA DE CIERRE P/COLECTA MULTIPLE -	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
40	1,000000	JN	295-02366-0002	HISOPOS; MATERIAL DE EXTREMOS ALGODON - PRESENTACION CAJA X 100 -.	NO

### Observaciones del ítem:

DISPOSITIVO PARA TOMA DE MUESTRA PARA LA DETERMINACIÓN DE ATP. PARA USAR CON EL LUMINÓMETRO HIGIENA.  
MARCA: ULTRASNAP HIGIENA CATÁLOGO US2020

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
41	1,000000	JN	295-02366-0003	HISOPOS; MATERIAL DE EXTREMOS PLASTICO - PRESENTACION ENVASE X 100UN	NO

### Observaciones del ítem:

DISPOSITIVO PARA TOMA DE MUESTRA DE AGUA PARA LA DETERMINACIÓN DE ATP. PARA USAR CON EL LUMINÓMETRO HIGIENA.  
MARCA: AQUASNAP HIGIENA CATÁLOGO AQ<100

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
42	2,000000	JN	295-02366-0011	HISOPOS; MATERIAL DE EXTREMOS ALGODON - PRESENTACION CAJA X 250UN -.	NO

### Observaciones del ítem:

HISOPOS PARA LABORATORIO QUICK SWAB - MARCA 3M CÓDIGO 37255/250.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
43	10,000000	JN	295-02505-0020	BOLSAS COLECTORAS; TIPO ESTERIL - USO ALMACENAMIENTO DE FLUIDOS - CAPACIDAD 20L -.	NO

### Observaciones del ítem:

BOLSA PARA MANEJO DE FLUIDOS ESTERILES, MATERIAL EVA, CON 3 PUERTOS DE SALIDA Y CON PUNTO TOMA MUESTRA PARA JERINGA SIN AGUJA, PINCH CLAMP, CON CERTIFICADO DE ESTERILIDAD APIROGENOS. MARCA SARTORIUS FF B110906. DEBE PROVEERSE CON UN RECIPIENTE PARA TRANSPORTAR LAS BOLSAS.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
44	20,000000	JN	295-02505-0021	BOLSAS COLECTORAS; TIPO ESTERIL - USO ALMACENAMIENTO DE FLUIDOS - CAPACIDAD 50L -.	NO

### Observaciones del ítem:

BOLSA PARA MANEJO DE FLUIDOS ESTERILES, MATERIAL EVA, CON 3 PUERTOS DE SALIDA Y CON PUNTO TOMA MUESTRA PARA JERINGA SIN AGUJA, PINCH CLAMP, CON CERTIFICADO DE ESTERILIDAD APIROGENOS. MARCA SARTORIUS FF B110907. DEBE PROVEERSE CON UN RECIPIENTE PARA TRANSPORTAR LAS BOLSAS.



# PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias  
ADMINISTRACION NACIONAL  
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD  
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

## ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
45	4,000000	JN	295-02554-0009	PAPELES P/ESTERILIZACION; TIPO POUCH - PRESENTACION ROLLO X 10 CM X 200M -.	NO

### Observaciones del ítem:

DEBERÁ PERMITIR UN SISTEMA DE APERTURA LATERAL, CON SELLADO ACANALADO. DEBERÁ POSEER INDICADORES IMPRESOS PARA PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN POR VAPOR Y ÓXIDO DE ETILENO CON UNA POROSIDAD Y HERMETICIDAD CONTROLADA Y UNA ELEVADA RESISTENCIA MECÁNICA PRESENTACION: ROLLO. MARCA TRO-PAK - MO-: PREMIUM DE PAPEL GRADO MÉDICO. CÓDIGO 20TRO36210.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
46	4,000000	JN	295-02554-0011	PAPELES P/ESTERILIZACION; TIPO POUCH - PRESENTACION ROLLO X 20 CM X 200M -.	NO

### Observaciones del ítem:

DEBERÁ PERMITIR UN SISTEMA DE APERTURA LATERAL, CON SELLADO ACANALADO DEBERÁ POSEER INDICADORES IMPRESOS PARA PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN POR VAPOR Y ÓXIDO DE ETILENO CON UNA POROSIDAD Y HERMETICIDAD CONTROLADA Y UNA ELEVADA RESISTENCIA MECÁNICA PRESENTACIÓN: ROLLO. MARCA TRO-PAK - MO-: PREMIUM DE PAPEL GRADO MÉDICO. CÓDIGO 20TRO36520.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
47	3,000000	JN	295-02554-0014	PAPELES P/ESTERILIZACION; TIPO POUCH - PRESENTACION ROLLO X 40 CM X 200M -.	NO

### Observaciones del ítem:

DEBERÁ PERMITIR UN SISTEMA DE APERTURA LATERAL, CON SELLADO ACANALADO DEBERÁ POSEER INDICADORES IMPRESOS PARA PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN POR VAPOR Y ÓXIDO DE ETILENO CON UNA POROSIDAD Y HERMETICIDAD CONTROLADA Y UNA ELEVADA RESISTENCIA DEBERÁ POSEER INDICADORES IMPRESOS PARA PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN POR VAPOR Y ÓXIDO DE ETILENO CON UNA POROSIDAD Y HERMETICIDAD CONTROLADA Y UNA ELEVADA RESISTENCIA MECÁNICA. PRESENTACIÓN: ROLLO. MARCA TRO-PAK - MO-: PREMIUM DE PAPEL GRADO MÉDICO. CÓDIGO 20TRO36840.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
48	3,000000	JN	295-02554-0016	PAPELES P/ESTERILIZACION; TIPO PAPEL GRADO MEDICO - PRESENTACION ROLLO X 120 CM X 100M -.	NO

### Observaciones del ítem:

PAPEL GRADO MEDICO NO TEJIDO LINEA STERISHEET. ESPECIFICACIONES TECNICAS: PAPELES ESTERILIZABLES POR VAPOR, OXIDO DE ETILENO, RADIACION Y CALOR SECO. DEBERA TENER BUENA PENETRACION Y EXTRACCION DEL AGENTE ESTERILIZANTE. DEBERA PERMITIR CODIFICACION POR COLORES SON PAPELES SEGUROS POR SU MINIMO DESPRENDIMIENTO DE PARTICULAS, SU RESISTENCIA AL FUEGO, NO TOXICIDAD Y A NO SER IRRITANTES. PRESENTACION: ROLLO, PESO 7,8 KG MARCA 100 ARJO WIGGINS CODIGO 3010131210

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
49	2,000000	JN	295-02554-0016	PAPELES P/ESTERILIZACION; TIPO PAPEL GRADO MEDICO - PRESENTACION ROLLO X 120 CM X 100M -.	NO

### Observaciones del ítem:

PAPEL GRADO MÉDICO CREPADO. LINEA STERISHEET. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 100% CELULOSA PARA ESTERILIZACIÓN POR VAPOR, ETO, RADIACIÓN Y CALOR SECO. DEBERÁ POSEER RESISTENCIA MECÁNICA, BUENA PENETRACIÓN Y EXTRACCIÓN DEL AGENTE ESTERILIZANTE Y ALTA REPELENCIA A LOS FLUIDOS (AGUA, SANGRE Y ALCOHOL). SEGÚN LOS REQUISITOS EN NORMA ISO 10993<1. DEBERÁ PERMITIR CODIFICACIÓN POR COLORES. PRESENTACIÓN: ROLLO, PESO 7.2 KG. MARCA 22 ARJO WIGGINS. CÓDIGO 3000131210.



# PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias  
ADMINISTRACION NACIONAL  
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD  
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

## ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
50	140,000000	UN	295-02555-0006	PERFUS; TAMAÑO N° 4 - MATERIAL PLASTICO - PRESENTACION UNIDAD -	NO

### Observaciones del ítem:

PERFUS 4 O V 20, EQUIPOS PARA ADMINISTRAR SANGRE Y PLASMA CON FILTRO Y AGUJA.

EN LA EVALUACIÓN DE OFERTAS SE ADJUDICARÁ CON PRIORIDAD AL PROVEEDOR QUE OFERTE CON VENCIMIENTO CERCANO A 2 (DOS) AÑOS DE FECHA DE ENTREGA

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
51	5,000000	UN	295-02562-0007	PORTAOBJETOS P/MICROSCOPIO; MATERIAL VIDRIO C/BORDE ESMERILADO - PRESENTACION CAJA X 50UN - TAMAÑO STANDAR -	NO

### Observaciones del ítem:

CUBIERTA DE TEFLÓN CON 12 POCILLOS, PARA USO EN INMUNOFLUORESCENCIA

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
52	1.000,000000	UN	295-02576-0021	TUBOS AL VACIO P/EXTRACCION; MATERIAL PLASTICO DESCARTABLE - MEDIDA 10mm - ADITIVO SIN - AGUJA SIN -	SI

### Observaciones del ítem:

PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE SIN ADITIVO (TAPÓN ROJO) DE 10 ML DE CAPACIDAD.

EN LA EVALUACIÓN DE OFERTAS SE ADJUDICARÁ CON PRIORIDAD AL PROVEEDOR QUE OFERTE CON VENCIMIENTO CERCANO A 2 (DOS) AÑOS DE FECHA DE ENTREGA

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
53	300,000000	UN	295-02592-0023	PIPETAS GRADUADAS; MATERIAL VIDRIO BOROSILICATO - CAPACIDAD 2mL - MEDIDA MINIMA 1/10mL -	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
54	300,000000	UN	295-02592-0025	PIPETAS GRADUADAS; MATERIAL VIDRIO BOROSILICATO - CAPACIDAD 10mL - MEDIDA MINIMA 1/100mL -	NO

### Observaciones del ítem:

BOQUILLA DE 8 MM DE DIÁMETRO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
55	3,000000	UN	295-02592-0038	PIPETAS GRADUADAS; MATERIAL VIDRIO BOROSILICATO - TIPO GRADUADA 1/10 - CAPACIDAD 50mL -	NO

### Observaciones del ítem:

GRADUADAS DE 0,1 HASTA 10 ML. DIAMETRO EXTERNO 7 MM DE BOQUILLA. PRESENTAR CERTIFICADO POR UNIDAD

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
56	1,000000	UN	295-02620-0001	INDICADORES DE ESTERILIZACION; PRESENTACION PACK X 30UN - METODO BOWIE & DICK - INDICADOR PAPEL POROSO C/TINTA SENSIBLE -	NO



# PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias  
ADMINISTRACION NACIONAL  
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD  
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

## ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
57	10,000000	UN	295-02620-0006	INDICADORES DE ESTERILIZACION; PRESENTACION ROLLO - METODO AUTOCLAVE DE VAPOR - INDICADOR CINTA INDICADORA -.	NO

### Observaciones del ítem:

CINTA ADHESIVA CON INDICADOR QUÍMICO PARA CONTROL DE PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
58	3,000000	UN	295-02620-0014	INDICADORES DE ESTERILIZACION; PRESENTACION ENVASE X 250UN - METODO CALOR SECO - INDICADOR TIRAS TESTIGO -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
59	3,000000	UN	295-02620-0040	INDICADORES DE ESTERILIZACION; PRESENTACION ENVASE X 250UN - METODO VAPOR - INDICADOR INTEGRADOR FISICO/QUIMICO -.	NO

### Observaciones del ítem:

MARCA THERMALOG S. INTEGRADORES PARA CONTROL DE ESTERILIZACION POR VAPOR

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
60	2,000000	UN	295-02620-0044	INDICADORES DE ESTERILIZACION; PRESENTACION ENVASE X 100 - METODO CALOR HUMEDO, SECO, OX ETILENO - INDICADOR TIRAS C/BIOESPORAS -.	NO

### Observaciones del ítem:

INDICADOR BIOLÓGICO EN SOBRE DE PAPEL CON TIRAS IMPREGNADAS CON G STEAROTHERMOPHILUS Y B ATROPHAEUS

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
61	2,000000	UN	295-02620-0053	INDICADORES DE ESTERILIZACION; PRESENTACION ENVASE X 200UN - METODO CALOR HUMEDO - INDICADOR AMPOLLAS CON ESPORAS -.	NO

### Observaciones del ítem:

PRESENTACIÓN: ENVASE X 200 AMPOLLAS + 20 REACTIVOS NEGATIVOS. MARCA BIONOVA

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
62	120,000000	UN	295-02694-0020	BOLSAS P/TRANSFUSIONES SANGRE; CAPACIDAD ENVASE X 30 - 2 X 450mL - SOLUCIONES ANTICOAGULANTE CFDA - TIPO EXTRACCION 3 BOLSAS -.	NO

### Observaciones del ítem:

TIPO BOLSA S-92D.

EN LA EVALUACIÓN DE OFERTAS SE ADJUDICARÁ CON PRIORIDAD AL PROVEEDOR QUE OFERTE CON VENCIMIENTO CERCANO A 2 (DOS) AÑOS DE FECHA DE ENTREGA



# PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias  
ADMINISTRACION NACIONAL  
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD  
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

## ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
63	30,000000	UN	295-02694-0021	BOLSAS P/TRANSFUSIONES SANGRE; CAPACIDAD ENVASE X 30 - 4 X 450mL - SOLUCIONES ANTICOAGULANTE CFDA - TIPO EXTRACCION 5 BOLSAS -.	NO

### Observaciones del ítem:

BOLSA CUADRUPLE PARA TRANSFUSIÓN DE SANGRE, COMPUESTA POR UNA TUBULADURA CON AGUJA DE EXTRACCIÓN, UNA BOLSA CON CFDA PARA 450 CC DE SANGRE, TRES BOLSAS DE TRANSFERENCIA SIN ANTICOAGULANTE PARA RECOLECTAR PRODUCTOS SANGUÍNEOS Y UNA BOLSA DE 30CC CON INTERMEDIARIO INCORPORADO PARA RECOLECTAR LOS PRIMEROS ML DE SANGRE.

EN LA EVALUACIÓN DE OFERTAS SE ADJUDICARÁ CON PRIORIDAD AL PROVEEDOR QUE OFERTE CON VENCIMIENTO CERCANO A 2 (DOS) AÑOS DE FECHA DE ENTREGA

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
64	1,000000	UN	295-02752-0022	PIPETAS MULTICANALES; CANTIDAD DE CANALES 12 - VOLUMEN 0-50µL - CONTROL DE VOLUMEN AJUSTABLE -.	NO

### Observaciones del ítem:

INCREMENTO DE 0,1 UL Y EXACTITUD DE + 70,75 UL. MARCA LABSYSTEM O FINNDPIPETTE

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
65	10,000000	UN	295-02763-0009	PROBETAS; MATERIAL VIDRIO BOROSILICATO - CAPACIDAD 250mL - GRADUACION EN COLOR - BASE PLASTICA -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
66	10,000000	UN	295-02763-0010	PROBETAS; MATERIAL VIDRIO BOROSILICATO - CAPACIDAD 100mL - GRADUACION EN COLOR - BASE PLASTICA -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
67	10,000000	UN	295-02763-0073	PROBETAS; MATERIAL VIDRIO - CAPACIDAD 500mL - GRADUACION CON - TAPA SIN - BASE PLASTICA -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
68	5,000000	UN	295-02763-0091	PROBETAS; MATERIAL VIDRIO - CAPACIDAD 2000mL - GRADUACION 1/100 - TAPA SIN - BASE PLASTICA -.	NO

### Observaciones del ítem:

DE VIDRIO NEUTRO, CON BASE DE APOYO GRADUADAS 1/100, CERTIFICADAS

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
69	10,000000	UN	295-02764-0030	VASO DE PRECIPITADO; MATERIAL VIDRIO BOROSILICATO - TIPO PYREX - CAPACIDAD 250mL - GRADUACION SI -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
70	4,000000	UN	295-02764-0033	VASO DE PRECIPITADO; MATERIAL VIDRIO BOROSILICATO - TIPO PYREX - CAPACIDAD 2000mL - GRADUACION SI -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
71	4,000000	UN	295-02764-0042	VASO DE PRECIPITADO; MATERIAL VIDRIO BOROSILICATO - CAPACIDAD 1000mL - GRADUACION SI -.	NO



# PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias  
ADMINISTRACION NACIONAL  
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD  
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

## ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
72	10,000000	UN	295-02765-0014	ERLENMEYER; TIPO RESISTENTE AL CALOR - CAPACIDAD 250mL - GRADUACION SI -.	NO

### Observaciones del ítem:

VIDRIO BOROSILICATO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
73	5,000000	UN	295-02765-0016	ERLENMEYER; TIPO RESISTENTE AL CALOR - CAPACIDAD 500mL - GRADUACION SI -.	NO

### Observaciones del ítem:

VIDRIO BOROSILICATO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
74	1.125,000000	UN	295-02787-0021	REFRIGERANTES P/LABORATORIO; MATERIAL PLASTICO - TIPO GEL - MEDIDA 10 X 5cm -.	NO

### Observaciones del ítem:

SOBRES REFRIGERANTES DE 10 X 5 CM DISPUESTOS EN TIRA DOBLE DE 5 X 3 SOBRES, TOTAL 15 SOBRES X TIRA LA TIRA EN TOTAL PESA APROX. 280 G, CADA SOBRE PESA APROX 18,6 G. LA TIRA TOTAL MIDE 51 X 14,5 CM. ENROLLADA 10 X 14,5 CM.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
75	8,000000	UN	295-03491-0009	PROPIPETAS; TIPO AUTOMATICA - LARGO STANDARD - ANCHO STANDARD - PRESENTACION UNIDAD -.	NO

### Observaciones del ítem:

PARA PIPETAS CON BOQUILLAS DE 5 A 9 MM DE DIÁMETRO, AUTOCLAVABLES PARA 220V, 250HZ, DE 3 VELOCIDADES.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
76	10,000000	UN	295-03492-0002	TIP; TIPO AZULES - PRESENTACION ENVASE X 500UN - CAPACIDAD 200 A 1000µL -.	SI

### Observaciones del ítem:

TIPS (PUNTAS) DE POLIPROPILENO NO ESTÉRILES AUTOCLAVABLES SIN CORONA CON PAREDES INTERIORES LISAS, PARA USAR CON PIPETAS GILSON, EPPENDORF Y FINNPIPETTE. (UNA UNIDAD EQUIVALE A UNA BOLSA X 500 TIPS.)

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
77	5,000000	UN	295-03492-0011	TIP; PRESENTACION POR UNIDAD - CAPACIDAD 10 A 100µL -.	NO

### Observaciones del ítem:

TIPS APIROGENOS DE 1000 UL ENVUELTOS INDIVIDUALMENTE. PRESENTACION: UNA UNIDAD EQUIVALE A UNA CAJA X 100 UNIDADES. MARCA EPPENDORF

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
78	5,000000	UN	295-03492-0013	TIP; PRESENTACION POR UNIDAD - CAPACIDAD 100 A 1000µL -.	NO

### Observaciones del ítem:

TIPS APIROGENOS DE 1000 UL ENVUELTOS INDIVIDUALMENTE. PRESENTACION: UNA UNIDAD EQUIVALE A UNA CAJA X 100 UNIDADES. MARCA EPPENDORF



# PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias  
ADMINISTRACION NACIONAL  
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD  
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

## ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
79	100,000000	UN	295-03492-0027	TIP; TIPO C/FILTRO LIBRE DE RNA/DNA - PRESENTACION CAJA X 96UN - CAPACIDAD 10µL -.	SI

### Observaciones del ítem:

TIPS 0.1 - 10 UL, CON FILTRO. LIBRE DE RNASA, DNASA, DNA Y PIROGENOS, ESTÉRIL, 10 RACKS X 96 TIPS.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
80	250,000000	UN	295-03492-0076	TIP; TIPO C/FILTRO ART - PRESENTACION ENVASE X 96UN - CAPACIDAD 1000µL -.	SI

### Observaciones del ítem:

TIPS CON FILTRO LIBRES DE RNASA, ESTÉRILES, PARA USAR CON PIPETA GILSON, EPPENDORF Y FINNPIPETTE DE 1000 UL. CAJA X 96 UNIDADES.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
81	2,000000	UN	295-03492-0089	TIP; TIPO AMARILLO - PRESENTACION 10 RACKS X 96UN - CAPACIDAD 200µL -.	NO

### Observaciones del ítem:

TIPS (PUNTAS) DE POLIPROPILENO DE HASTA 200 UL, ESTÉRILES, PARA PIPETAS EPPENDORF, Y GILSON COLOR AMARILLO, SIN CORONA - CAJAS POR 10 RACKS POR 96-

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
82	300,000000	UN	295-03492-0100	TIP; TIPO P/PIPETA AUTOMATICA - PRESENTACION 5 RACKS X 96UN - CAPACIDAD 0,1 X 2,5µL -.	SI

### Observaciones del ítem:

TIPS SIN FILTRO LIBRES DE RNASA, ESTÉRILES, PARA USAR CON PIPETA GILSON, EPPENDORF Y FINNPIPETTE. (UNA UNIDAD EQUIVALE A UNA CAJA X 96 TIPS.)

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
83	160,000000	UN	295-03492-0115	TIP; TIPO AMARILLO - PRESENTACION BOLSA X 1000UN - CAPACIDAD 2 A 200µL -.	SI

### Observaciones del ítem:

TIPS (PUNTAS) DE POLIPROPILENO DE HASTA 200 MICROLITROS NO ESTÉRILES AUTOCLAVABLES SIN CORONA CON PAREDES INTERIORES LISAS, PARA USAR CON PIPETA GILSON, EPPENDORF Y FINNPIPETTE. (UNA UNIDAD EQUIVALE A UNA BOLSA X 1000 TIPS.)

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
84	6,000000	UN	295-03492-0220	TIP; TIPO C/FILTRO - PRESENTACION ENVASE X 1024UN - CAPACIDAD 1000µL -.	NO

### Observaciones del ítem:

CAJA POR 1024 TIPS EN RACK 8 X 128. MARCA QLAGEN, CATÁLOGO 990352. PARA UTILIZAR CON EL ROBOT DE EXTRACCIÓN QIACUBE DE MARCA QLAGEN. (UNA UNIDAD EQUIVALE A UNA CAJA X 1024 TIPS.)

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
85	350,000000	UN	295-03494-0036	ESPATULAS P/LABORATORIOS; MATERIAL POLIETILENO - TAMAÑO 28cm - CUCHARA CON -.	NO

### Observaciones del ítem:

ESPATULA ESTÉRILES PARA RASPADO DE CELULAS LARGO TOTAL DE 28 CM HOJA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD PARA USAR CON FRASCOS DE 75 A 175 CM2



# PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias  
ADMINISTRACION NACIONAL  
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD  
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

## ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
86	700,000000	UN	295-03572-0033	VIAL; MATERIAL VIDRIO BOROSILICATO - TIPO LIOFILIZABLE - PRESENTACION UNIDAD X 2mL -.	NO

### Observaciones del ítem:

VIDRIO PIREX PARA LIOFILIZAR. MEDIDAS APROXIMADAS 15 MM DIAM INFERIOR X 12 MM DIÁMETRO BOCA X 40 MM ALTURA, CAPACIDAD 2 ML CON TAPÓN DE GOMA RANURADO Y PRECINTO METÁLICO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
87	600,000000	UN	295-03572-0034	VIAL; MATERIAL VIDRIO BOROSILICATO - TIPO LIOFILIZABLE - PRESENTACION UNIDAD X 10mL -.	NO

### Observaciones del ítem:

VIDRIO PIREX PARA LIOFILIZAR. MEDIDAS APROXIMADAS 23 MM X 50 MM X 20 MM, CAPACIDAD 10 ML CON TAPÓN DE GOMA RANURADO Y PRECINTO METÁLICO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
88	4,000000	UN	295-03751-0027	TERMOMETROS MEDICINALES; TIPO DIGITAL - ESCALA CELSIUS - RANGO DE TEMPERATURA -50 A 70° -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
89	20,000000	UN	295-04026-0023	MEMBRANAS P/LABORATORIO; TIPO FILTRACION - MATERIAL ACETATO DE CELULOSA - PRESENTACION CAJA X 100UN - PORO 0,45µm - MEDIDA 47mm -.	NO

### Observaciones del ítem:

MEMBRANAS ESTERILES DE 0,45 MICRONES DE PORO POR 47 MM DE DIAMETRO CON PADS ABSORBENTE. MARCA ADVANTEC CAT A 045F047W  
TOLERANCIA: MARCAS: MSI, GE

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
90	2,000000	UN	295-04026-0036	MEMBRANAS P/LABORATORIO; TIPO OSMOSIS INVERSA - MATERIAL NITROCELULOSA - PRESENTACION UNIDAD - PORO 0,4µm - MEDIDA 4pulg -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
91	6,000000	UN	295-04026-0103	MEMBRANAS P/LABORATORIO; TIPO PREFILTRO - MATERIAL FIBRA DE VIDRIO - PRESENTACION ENVASE X 50UN - PORO 8Mn - MEDIDA 142mm -.	NO

### Observaciones del ítem:

PREFILTRO DE FV ESTÁNDAR 142 MM AUTOCLAVABLE MARCA SARTORIUS CATALOGO 13400-142 - CAJA X 50 UN.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
92	10,000000	UN	295-04047-0002	CRIOVIALES; MATERIAL POLIPROPILENO - VOLUMEN 2mL -.	NO

### Observaciones del ítem:

CRIOVIALES DE POLIPROPILENO, CON TAPA A ROSCA POR EL EXTERIOR DEL VIAL, CON O'RING, FONDO CÓNICO C/FALDON, ESTERILIZADOS POR RADIACIÓN GAMMA, LIBRE DE DNASAS Y RNASAS, PARA SER UTILIZADOS A -195°C (DEBEN PODER SER SUMERGIDOS EN NITRÓGENO LIQUIDO). MARCA NUNC CATALOGO 375418 O SIMPORT CATALOGO T334-GSPR .PRESENTACION: BOLSA X 500 UNIDADES. VENCIMIENTO NO ANTERIOR A 3 AÑOS DE LA FECHA DE ENTREGA.



# PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias  
ADMINISTRACION NACIONAL  
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD  
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

## ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
93	30,000000	UN	295-04047-0007	CRIOVIALES; MATERIAL POLIPROPILENO - VOLUMEN 4,5mL -.	NO

### Observaciones del ítem:

CRIOVIALES DE POLIPROPILENO, CON TAPA A ROSCA POR EL EXTERIOR DEL VIAL, FONDO CÓNICO C/FALDON, ESTERILIZADOS POR RADIACIÓN GAMMA, LIBRE DE DNASAS Y RNASAS, CON O´RING, PARA SER UTILIZADOS A -195°C. TOLERANCIA TAMAÑO +/- 0,5 ML  
PRESENTACION: BOLSA X 100 UN.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
94	2,000000	UN	295-04087-0010	KITASATO P/FILTRACION ; MATERIAL VIDRIO BOROSILICATO - VOLUMEN 4000mL -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
95	5,000000	UN	295-04094-0006	CAPSULAS PLASTICAS; USO FILTRANTE PVDF - FORMATO 22 X 58CM3 - PRESENTACION UNIDAD -.	NO

### Observaciones del ítem:

CÁPSULAS AUTOPORTANTES KLEEMPAK FLUORODYNE MEDIO FILTRANTE PVDF, RETENCIÓN 0,45 µM ABSOLUTOS, SUPERFICIE FILTRANTE 1500 CM², CONEXIONES CLAMP DE 1 ½", MARCA PALL CAT KA3DBLP1.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
96	3,000000	UN	295-04094-0014	CAPSULAS PLASTICAS; USO FILTRANTE PVDF - FORMATO DIAM. 67mm - PRESENTACION ENVASE X 3UN -.	NO

### Observaciones del ítem:

CÁPSULA PARA FILTRACIÓN ESTERILIZANTE DE LÍQUIDOS, CON MEMBRANA HIDROFÍLICA DE PVDF, CON PORO DE 0,1 UM, PARA FILTRAR VOLÚMENES ENTRE 50 ML Y 2 LITROS, PRE-ESTERILIZADOS DESCARTABLES, CON ALTA TRANSMISIÓN DE PROTEÍNAS, COMPATIBLE CON SOLVENTES ORGÁNICOS, ÁCIDOS Y QUÍMICOS.  
PRESENTACION: CAJA CON 3 UNIDADES.  
MARCA PALL, CÓDIGO KM5DJLP2S "MINI KLEEMPAK"

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
97	3,000000	UN	295-04094-0015	CAPSULAS PLASTICAS; USO FILTRANTE PVDF - FORMATO DIAM. 73mm - PRESENTACION ENVASE X 3UN -.	NO

### Observaciones del ítem:

CÁPSULA PARA FILTRACIÓN ESTERILIZANTE DE LÍQUIDOS, CON MEMBRANA HIDROFÍLICA DE PVDF, CONPORO DE 0,1 UM, PARA FILTRAR VOLÚMENES ENTRE 2 LITROS Y 50 LITROS, AUTOCLAVABLE CON ALTA TRANSMISIÓN DE PROTEÍNAS, COMPATIBLE CON SOLVENTES ORGÁNICOS, ÁCIDOS Y QUÍMICOS.  
PRESENTACION: CAJA CON 3 UNIDADES.  
MARCA PALL, CÓDIGO KA02DJLP8G "MINI KLEEMPAK"

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
98	10,000000	UN	295-04316-0022	PIPETAS PASTEUR DESCARTABLES; PRESENTACION ENVASE X 500UN - FORMA DE PRESENTACION EMBALADA INDIVIDUALMENTE - CAPACIDAD 5mL -.	NO

### Observaciones del ítem:

ESTERILES - EMBALADAS INDIVIDUALMENTE - TOLERANCIA: EL VOLUMEN PUEDE VARIAR ENTRE 3ML Y 5 ML-  
FORMA DE PRESENTACION BOLSA X 500UN.



# PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias  
ADMINISTRACION NACIONAL  
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD  
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

## ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
99	400,000000	JN	295-04343-0014	PLACAS P/CULTIVO; USO TEJIDOS ESTERILES - PRESENTACION CAJA X 50UN -.	NO

### Observaciones del ítem:

PLACAS CON TAPA DE 96 WELLS. CAJA X 50 UNIDADES. MATERIAL: POLIESTIRENO, ESTERILES, FONDO PLANO. ENVUELTAS INDIVIDUALMENTE. MARCA NUNC CAT. 167608 O SIMILAR. .

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
100	2,000000	JN	295-04343-0016	PLACAS P/CULTIVO; USO P/SECUENCIACION DE ADN - PRESENTACION CAJA X 20UN -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
101	30,000000	JN	295-04343-0020	PLACAS P/CULTIVO; USO CULTIVO DE CELULAS - PRESENTACION CAJA X 50 -.	NO

### Observaciones del ítem:

PLACA P/CULTIVO; USO CULTIVO DE CELULAS - PRESENTACION CAJA X 50 DE 12 POCILLOS PARA CULTIVOS CELULARES ESTERILES ENVUELTAS INDIVIDUALMENTE

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
102	4,000000	JN	295-04343-0030	PLACAS P/CULTIVO; USO P/SECUENCIACION DE ADN - PRESENTACION ENVASE X 10UN -.	NO

### Observaciones del ítem:

PLACA DE 96 POCILLOS PARA USAR CON EQUIPO AVANT 3100 (X10 PL.) MARCA APPLIED BIOSYSTEM CAT N 801-0560

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
103	2,000000	JN	295-04534-0045	TUBOS DE POLIPROPILENO; ESTADO SIN TAPA - PRESENTACION BOLSA X 1000UN - CAPACIDAD 2mL -.	NO

### Observaciones del ítem:

TUBOS COLECTORES DE 2 ML (CB) PARA UTILIZAR CON EQUIPO GMBH QIACUBE CATALOGO 990382, PARA UTILIZAR CON EL ROBOT DE EXTRACION QIACUBE DE MARCA QLAGEN.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
104	50,000000	JN	295-04577-0006	PLACAS FLEXIBLES; ESTADO SOLIDO - PRESENTACION ENVASE X 100UN -.	NO

### Observaciones del ítem:

PLACAS DE 96 WELLS, FONDO EN U DE POLIVINILO PARA ELISA, DESCARTABLES, FLEXIBLES, MARCA VINYL ALPHANUMERIC U BOTTON MICROTITER PLATE MARCA THERMO SCIENTIFIC CÓDIGO 2101. CAJA X 100 U. (SE DEBERÁ COTIZAR ESTA MARCA YA QUE GARANTIZA LA REPRODUCIBILIDAD Y SENSIBILIDAD DE LA DETECCIÓN DE ANTICUERPOS IGM DENGUE Y OTROS FLAVIVIRUS POR LA TÉCNICA DE MAC-ELISA.)

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
105	10,000000	JN	295-04633-0009	MICROTUBOS P/LABORATORIO; MATERIAL POLIPROPILENO - PRESENTACION ENVASE X 1000UN - MEDIDA 0.2mL - TIPO PARED FINA C/TAPA -.	NO

### Observaciones del ítem:

TUBOS DE POLIPROPILENO, CÓNICO P/PCR DE 0,2ML DE PARED DELGADA, CON TAPA PLANA, AUTOCLAVABLES, LIBRE DE RNASAS Y DNASAS.



# PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias  
ADMINISTRACION NACIONAL  
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD  
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

## ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
106	12,000000	UN	295-04633-0011	MICROTUBOS P/LABORATORIO; MATERIAL POLIPROPILENO - PRESENTACION ENVASE X 1000UN - MEDIDA 1.5mL - TIPO C/TAPA, LIBRE DNASAS/RNASAS -.	NO

### Observaciones del ítem:

TUBOS DE POLIPROPILENO, CÓNICO P/PCR DE 1,5ML DE PARED DELGADA, CON TAPA PLANA, AUTOCLAVABLES, LIBRE DE RNASAS Y DNASAS.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
107	5,000000	UN	295-04633-0014	MICROTUBOS P/LABORATORIO; MATERIAL POLIPROPILENO - PRESENTACION BOLSA X 1000UN - MEDIDA 0,5mL - TIPO FONDO CONICO C/TAPA -.	NO

### Observaciones del ítem:

TUBOS DE POLIPROPILENO, CÓNICO P/PCR DE 0,5ML DE PARED DELGADA, CON TAPA PLANA AUTOCLAVABLES, LIBRE DE RNASAS Y DNASAS.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
108	1,000000	UN	295-04883-0001	ELECTRODOS P/PH; TIPO COMBINADO DE VIDRIO - CONECTOR BNC -.	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
109	2.000,000000	UN	295-05004-0010	TUBOS P/CENTRIFUGA; MATERIAL POLIESTIRENO - DIMENSION 15mL -.	NO

### Observaciones del ítem:

TUBOS CÓNICOS, TRANSPARENTE, GRADUADOS, ESTÉRILES, MARCA CORNING CAT.430052 O GREINER BIOAONE CAT. 188 261.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
110	24,000000	UN	295-05004-0018	TUBOS P/CENTRIFUGA; MATERIAL POLICARBONATO - DIMENSION 500mL -.	NO

### Observaciones del ítem:

MARCA NALGENE O SIMILAR. CATÁLOGO NALGENE 3122-0500

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
111	36,000000	UN	295-05004-0032	TUBOS P/CENTRIFUGA; MATERIAL POLICARBONATO - DIMENSION 250mL -.	NO

### Observaciones del ítem:

MARCA NALGENE O SIMILAR. CATÁLOGO NALGENE 3122-0250

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
112	2,000000	UN	295-05204-0011	PIPETAS REGULABLES; MATERIAL PLASTICO - CAPACIDAD 200 A 1000µL - MEDIDA MINIMA 200µL -.	NO

### Observaciones del ítem:

MICROPIPETAS AUTOMÁTICAS DE VOLUMEN VARIABLE. CALIBRABLES CON ACCESORIO DE CALIBRACION

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
113	2,000000	UN	295-05204-0026	PIPETAS REGULABLES; MATERIAL PLASTICO - CAPACIDAD 0 - 200µL - MEDIDA MINIMA 0 -.	NO

### Observaciones del ítem:

MICROPIPETAS AUTOMÁTICAS DE VOLUMEN VARIABLE. CALIBRABLES CON ACCESORIO DE CALIBRACION



# PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias  
ADMINISTRACION NACIONAL  
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD  
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

## ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
114	2,000000	JN	295-05204-0030	PIPETAS REGULABLES; MATERIAL PLASTICO - CAPACIDAD 0-100µL - MEDIDA MINIMA 0,1µL -	NO

### Observaciones del ítem:

MARCA GILSON.CON EYECTOR DE TIPS DE VOLUMEN VARIABLE, CON CAPACIDAD DE INCREMENTO AJUSTABLE DE VOLUMEN DE 0,1UL. CALIBRABLES CON ACCESORIO DE CALIBRACION

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
115	18,000000	JN	295-05301-0018	BARRAS MAGNETICAS; TIPO CILINDRICA - MATERIAL RESINA - DIMENSION 40 X 8mm -	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
116	18,000000	JN	295-05301-0019	BARRAS MAGNETICAS; TIPO CILINDRICA - MATERIAL RESINA - DIMENSION 25 X 8mm -	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
117	10,000000	JN	295-05301-0027	BARRAS MAGNETICAS; TIPO CILINDRICA - MATERIAL RESINA - DIMENSION 50 X 8mm -	NO

### Observaciones del ítem:

BARRAS MAGNETICAS CILINDRICAS DE 50 X 8 MM

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
118	5,000000	JN	295-05700-0001	TUBOS APIROGENOS; TIPO METODO GEL CLOT - USO CONTROL DE CALIDAD - PRESENTACION BLISTER X 50UN -	NO

### Observaciones del ítem:

TUBOS 10 X 75 MM CAJA X 50. MARCA ENDOSAFE COD T200

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
119	5,000000	JN	295-05700-0003	TUBOS APIROGENOS; TIPO METODO GEL CLOT - USO CONTROL DE CALIDAD - PRESENTACION ENVASE X 32 -	NO

### Observaciones del ítem:

TUBO 13 X 100 MM CAJA X 50. MARCA ENDOSAFE. COD T300

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
120	10,000000	JN	295-05741-0007	TIMER; TIPO DIGITAL - MEDIDAS VARIABLE - PRESENTACION UNIDAD -	NO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
121	25,000000	JN	295-05752-0001	PLACAS DE ELISA; TIPO S/TAPA, FDO. PLANO, INMULON II - USO INMUNOLOGIA - PRESENTACION CAJA X 50 - MATERIAL POLIESTIRENO - TAMAÑO 96 HOYOS -	NO

### Observaciones del ítem:

PLACAS 96 WELLS, FONDO PLANO, POLIESTIRENO. MARCA: INMULON 2HB MICROTITER IMMUNOASSAY, THERMO SCIENTIFIC, CATALOGO 3455.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
122	500,000000	JN	295-05968-0008	CAJAS P/VIALES; P/ VIAL DE 1,2 A 2mL - TIPO ALMACENAJE - USO ALMACENAJE DE MUESTRAS - PRESENTACION UNIDAD - MATERIAL CARTON PENSADO - DIMENSION 13 X 13 X 7,5cm -	NO



# PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias  
ADMINISTRACION NACIONAL  
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD  
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

## ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
123	40,000000	UN	295-06437-0005	BOTELLAS P/CENTRIFUGAS; TIPO AUTOCLAVABLE - VOLUMEN 230mL - TAPA CON - USO CULTIVO DE CELULAS - PRESENTACION PAQUETE X 6UN -.	NO

### Observaciones del ítem:

BOTELLAS DE POLIPROPILENO DE FONDO CÓNICO, DE 230 ML, CON TAPA A ROSCA. DIMENSIONES: 62 X 141 MM. PACK X 6. PART. 356989 MARCA BECKMAN COULTER

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
124	6,000000	UN	295-06450-0014	BOTELLAS P/MUESTRAS; TIPO P/ LABORATORIO - CAPACIDAD 10L - MATERIAL VIDRIO -.	NO

### Observaciones del ítem:

DIÁMETRO INTERNO DE BOCA 5,8 CM, DIÁMETRO EXTERNO DE BOCA 8,2 CM, ALTURA HASTA BASE DE BOCA, 4,7 CM. MARCA DURAN SCHOTT DE ORIGEN ALEMANIA. ARTÍCULO 21 164 86.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
125	200,000000	UN	295-06450-0019	BOTELLAS P/MUESTRAS; TIPO P/ LABORATORIO - ACCESORIO SIN - CAPACIDAD 1L - MATERIAL POLICARBONATO -.	NO

### Observaciones del ítem:

MARCA NALGENE CATALOGO 2205-0032

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
126	50,000000	UN	295-06450-0032	BOTELLAS P/MUESTRAS; TIPO P/LABORATORIO - ACCESORIO TAPA - CAPACIDAD 300mL - MATERIAL POLICARBONATO -.	NO

### Observaciones del ítem:

CON TAPA A ROSCA DE POLIPROPILENO. MARCA NALGENE

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
127	3,000000	UN	295-07168-0001	PLACAS RODAC; MEDIDA 65 X 15 X 15mm - MATERIAL POLIPROPILENO - TIPO ESTERIL DESCARTABLE - PRESENTACION PAQUETE X 500UN -.	NO

### Observaciones del ítem:

ENVASADAS EN PAQUETES POR 20 UNIDADES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
128	24,000000	UN	295-07587-0009	BANDEJAS P/LABORATORIO; MATERIAL POLIPROPILENO - DIMENSION 456 X 152 X 67mm -.	NO

### Observaciones del ítem:

BANDEJA POLIPROPILENO PARA ESTERILIZAR, TAMAÑO 456X152X67 MM MARCA NALGENE CAT: 6910.0618 O SIMILAR. AUTOCLAVABLE. APTA PARA DESINFECTANTES AGRESIVOS

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
129	15,000000	UN	295-07987-0004	CAJAS DE INSTRUMENTAL; MATERIAL CARTON PRENSADO - USO FREEZER P/LABORATORIO - CANTIDAD UNIDAD -.	NO

### Observaciones del ítem:

CAJA DE CARTON PARA FREEZER 20 X 20 X 10 CON TAPA



# PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias  
ADMINISTRACION NACIONAL  
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD  
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

## ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
130	200,000000	JN	295-08072-0001	CAJAS P/LABORATORIO; MATERIAL CARTON - USO AMPOLLA -.	NO

### Observaciones del ítem:

CAJAS DE CARTÓN CON SEPARADOR PARA COLOCAR 100 AMPOLLAS EN CADA CAJA.  
VER ESQUEMA ADJUNTO.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
131	6,000000	JN	296-03018-0018	CARTUCHOS P/EQ. FILTRACION; EQUIPO PALL SLK 7002NTP - MEDIDA 0,1µm -.	NO

### Observaciones del ítem:

CARTUCHO SEALKLEEN MEDIO FILTRANTE: NYLON 66 DOBLE CAPA HIDROFÍLICO, RETENCIÓN 0,1 UM ABSOLUTOS, MARCA PALL CAT SLK 7002NTP.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
132	4,000000	JN	296-03018-0020	CARTUCHOS P/EQ. FILTRACION; EQUIPO PALL SLK 7002J025P - MEDIDA 2,5µm -.	NO

### Observaciones del ítem:

CARTUCHO SEALKLEEN DE 2,5 UM MARCA PALL CAT SLK 700 2J025P

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
133	2,000000	JN	296-04104-0063	REP. Y ACC. P/EQUIPO DE FRIO; REPUESTO MANGUERA DE CONEXION - MARCA AISITAN - MODELO EQUIPO PERSONALIZADO -.	NO

### Observaciones del ítem:

TRAMOS DE MANGUERAS DE 6 METROS CADA UNA Ø ¾" ESPECIAL PARA ENVÍO Y RETORNO DE LIQUIDO REFRIGERANTE, FUNDIDA CON MAYA INTERNA PARA ALTA PRESIÓN, CON AISLACIÓN TÉRMICA TUBULAR Y RECUBRIMIENTO ADHESIVO ANTI UV. AMBOS EXTREMOS CON ACCESORIOS DE ACERO INOXIDABLE COMPUESTOS POR RACORD MANGUITOS CLAMP, VÁLVULAS ESFÉRICAS DE ACERO INOXIDABLE CON EXTREMOS CLAMP, ABRAZADERA Y JUNTAS DE SILICONA. SE DEBERÁN INCLUIR 2 ACCESORIOS PARA AMURAR AISI 3116 CON EXTREMOS APTOS PARA EQUIPO DE FRIO Y SALIDA DE TANQUE INCLUYENDO TAPAS CIEGAS, ABRAZADERAS Y JUNTAS DE SILICONA.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
134	4,000000	Caja	296-08875-0107	REP. Y ACC. P/EQUIPO MEDICO; USO LABORATORIO - MARCA EQUIPO QIAGEN - ELEMENTO ROTOR - MODELO EQUIPO QIACUBE -.	NO

### Observaciones del ítem:

ADAPTADORES PARA ROTOR (ROTOR ADAPTERS) PARA UTILIZAR CON EQUIPO GMBH QIACUBE, CATÁLOGO 990394, CAJA X 240 ROTOR ADAPTERS DESCARTABLES. PARA UTILIZAR CON EL ROBOT DE EXTRACCIÓN QIACUBE DE MARCA QIAGEN DISPONIBLE EN EL INEVH

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
135	8,000000	JN	296-08904-0386	REP Y ACC P/EQUIPO LABORATORIO; ELEMENTO ADAPTADOR DE TUBO - MARCA EQUIPO BECKMAN COULTER - MODELO EQUIPO TJ-6 - EQUIPO CENTRIFUGA DE MESA -.	NO

### Observaciones del ítem:

ADAPTADOR MAXI-CARRIER PARA TUBOS CONICOS DE 250 ML. ALOJA 1 TUBO POR ADAPTADOR- PART 339288 BECKMAN COULTER.



# PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias  
ADMINISTRACION NACIONAL  
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD  
"DR. CARLOS G. MALBRAN"

## ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
136	2,000000	JN	299-01006-0208	MANGUERAS; MATERIAL SILICONA - RANGO DE TEMPERATURA -75 A 350°F - DIAMETRO INTERIOR 8mm - PRESION DE ROTURA 10psi -.	NO

### Observaciones del ítem:

MARCA -DEGAÑA CAT.2407912701. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA MANGUERA DE SILICONA SILCLEAR, DIÁMETRO INTERNO 8 MM, ESPESOR 2,4 MM, SIN REFUERZO, USO LABORATORIO, RANGO DE TEMPERATURA -75 A 350° F, PRESIÓN DE ROTURA 10 PSI. ROLLO POR 15 MTS.PRESENTACIÓN: ROLLO

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
137	2,000000	JN	299-03883-0020	PESAS; MATERIAL ACERO INOXIDABLE - PESO 2Kg -.	NO

### Observaciones del ítem:

PESA PARA VERIFICACION CLASE E2. 2KG

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
138	1,000000	JN	299-03883-0021	PESAS; MATERIAL ACERO INOXIDABLE - PESO 5Kg -.	NO

### Observaciones del ítem:

PESA PARA VERIFICACION CLASE E2. 5 KG

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
139	1,000000	JN	299-03883-0050	PESAS; MATERIAL ACERO INOXIDABLE - PESO 50GR -.	NO

### Observaciones del ítem:

PESA PARA VERIFICACION CLASE E2. 50GR

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
140	2,000000	JN	299-03883-0057	PESAS; MATERIAL ACERO INOXIDABLE - PESO 100GR -.	NO

### Observaciones del ítem:

PESA PARA VERIFICACION CLASE E2. 100GR

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
141	1,000000	JN	299-03883-0060	PESAS; MATERIAL ACERO INOXIDABLE - PESO 200GR -.	NO

### Observaciones del ítem:

PESA PARA VERIFICACION CLASE E2. 200GR

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
142	1,000000	JN	299-03883-0063	PESAS; MATERIAL ACERO INOXIDABLE - PESO 500GR -.	NO

### Observaciones del ítem:

PESA PARA VERIFICACION CLASE E2. 500 GR.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
143	3,000000	JN	299-03883-0064	PESAS; MATERIAL ACERO INOXIDABLE - PESO 1Kg -.	NO

### Observaciones del ítem:

PESA PARA VERIFICACION CLASE E2. 1KG



# PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Ministerio de Salud  
 Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias  
 ADMINISTRACION NACIONAL  
 DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD  
 "DR. CARLOS G. MALERAN"

## ESPECIFICACIONES

Reglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
144	5,000000	UN	299-05931-0003	TAPAS P/FRASCO; MATERIAL ACERO INOXIDABLE - CAPACIDAD 20L - PRESENTACION UNIDAD - .	NO

**Observaciones del ítem:**

TAPAS PARA BOTELLONES DE VIDRIO CON JUNTA Y ABRAZADERA. CONSTRUIDAS EN ACERO INOXIDABLE AISI 316L PULIDO SANITARIO. ESTÁ CONFORMADA POR UNA TAPA MECANIZADA CON CAÑERÍAS PESCADORA HASTA EL FONDO DEL BOTELLÓN, ABRAZADERA MECANIZADA ABISAGRADA , Y JUNTA DE GOMA SILICONA.

## CLÁUSULAS PARTICULARES

**Forma de pago:**

30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE OTORGADA LA RECEPCION DEFINITIVA DEL BIEN O SERVICIO.

**Plazo de mantenimiento de la oferta:**

60 días corridos CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA

**Plazo y lugar de entrega único****Plazo:**

De acuerdo con el artículo 17 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

**Lugar:**

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES VIRALES HUMANAS DR. JULIO I. MAIZTEGUI  
 MONTEAGUDO 2510  
 PERGAMINO (PROV.BS.A PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

**Observaciones:**

Lugar de Entrega: en el Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas "DR. JULIO I. MAIZTEGUI" sito en la calle Monteagudo 2510, Pergamino, Provincia de Bs. As. Tel: 02477-422020.

**Moneda de cotización:**

PESOS

**Observaciones:**

VER PARÁMETROS DE LA CONTRATACIÓN Y ANEXOS I Y II.

**Datos impositivos:**

IVA EXENTO

**Opción a Prórroga:**

NO

**LICITACION PÚBLICA**  
**Nº: 11/2015**

## ANEXO I

### **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

**Artículo 1º.- La presente Licitación Pública tiene como objeto la adquisición de productos médicos farmacéuticos; la misma se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido por el Artículo 25 inciso a) del Decreto 1023/01 y por el Artículo 34 inciso c) del Reglamento aprobado por el Decreto 893/2012, conforme lo dispuesto por los Artículo 15 y 18 del Reglamento de mención; y por “la Disposición Nº 58/2014 de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.”**

### **PREFERENCIAS EN LA ADJUDICACION**

**Artículo 2º.- A las ofertas de aquellos proveedores que realicen exportaciones y cumplan con los requisitos que fije la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, se les otorgará alguna de las siguientes preferencias para su adjudicación de acuerdo con lo que disponga el citado organismo:**

**Se los adjudicará cuando su precio sea igual o inferior al de las ofertas que no cumplan con tales condiciones, incrementados en un SIETE POR CIENTO (7%).**

**Se les dará la posibilidad de igualar la mejor oferta, siendo ésta de sujetos que no cumplan con tales requisitos, cuando coticen precios con una diferencia que no supere en más de un SIETE POR CIENTO (7%) la mejor oferta.**

**La JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS será el organismo con competencia para verificar la aplicación efectiva de las aludidas preferencias, así como la de otros regímenes que otorguen preferencias en materia de contrataciones públicas. Artículo 5º incisos a) y b) del Decreto N° 893/2012.**

#### **FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Artículo 3º.- La fecha límite para la **presentación de las ofertas** ha sido fijada para el día **19 de Junio de 2015, hasta las 11:00 horas**, en el Departamento de Administración de Bienes de esta A.N.L.I.S. “Dr. Carlos G. Malbrán”, sito en Avda. Vélez Sarsfield 563, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C 1282 AFF) Tel.: 4303-1803, correo electrónico: [compras@anlis.gov.ar](mailto:compras@anlis.gov.ar)

La comprobación de que una oferta presentada en termino y con las formalidades exigidas en el Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/12, en este Pliego Único y en el respectivo pliego de bases y condiciones particulares o en las bases del llamado no estuvo disponible para ser abierta en el momento de celebrarse el acto de apertura, dará lugar a la revocación inmediata del procedimiento, cualquiera fuere el estado de tramite en que se encuentre, y la iniciación de las actuaciones sumariales pertinentes.

**La fecha de apertura será el mismo día a las 12:00 horas en el Departamento de Administración de Bienes de esta A.N.L.I.S. “Dr. Carlos G. Malbrán”.**

**Al momento de la presentación de la oferta, el Departamento de Administración de Bienes de la ANLIS emitirá un comprobante de recepción, el que sólo dará fe de la presentación del o los sobres, pero no de su contenido.**

**La presentación de la Oferta significará de parte del Oferente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado a contratación e implicará el pleno conocimiento de la reglamentación de las contrataciones del**

Estado, cuyas disposiciones regirán en todo acto licitatorio, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos. La presentación sólo podrá efectuarse hasta la fecha y hora fijadas por la ANLIS para dicho acto, sin excepción alguna.

Los oferentes podrán constituir domicilio especial en cualquier territorio nacional o extranjero, en éste último caso, siempre que no cuente con domicilio o representación legal en el país, situación que deberá acreditarse mediante declaración jurada. En el caso en el que no se constituyera un Domicilio especial en la respectiva oferta se tendrá por domicilio constituido el declarado bajo el título “Domicilio especial para los procedimientos que se realicen en el ámbito de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES” en la base de datos que administra ese órgano rector.

#### **RETIRO DE PLIEGOS**

Artículo 4º .- Los interesados podrán adquirir los pliegos hasta 24 (veinticuatro) horas antes del día y hora fijados para el cierre de recepción de ofertas, en el domicilio mencionado en el Artículo 3º, en el horario de 10:00 (diez) a 14:00 (catorce) horas.

**Asimismo se podrá obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares GRATUITAMENTE en el sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES dependiente DE LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGIAS DE GESTION de la SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, cuya dirección es [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), no siendo necesario retirar el pliego del lugar detallado en el párrafo precedente.**

Los interesados que opten por este medio deberán enviar mediante un E-Mail un aviso de retiro de pliego de la página de la ONC hasta el día fijado como cierre para el retiro de pliegos.

**En dicho correo se deberá indicar :**

- a) Razón social o Nombre y Apellido completos**
- b) Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T)**
- c) Domicilio, Localidad, Código Postal, Provincia**
- d) Teléfono y Fax**
- e) Dirección de correo electrónico**
- f) Tipo, Número y Objeto de la contratación (Consignarlo en el ASUNTO del correo)**

**La OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES enviara por el mismo medio el acuse de recibo - Comprobante de Retiro Pliego - Descarga de pliegos desde Internet, el que será valido como comprobante de retiro de pliego. En caso de existir diferencias entre los pliegos que se hubieren obtenido del sitio de Internet y los que obren en el respectivo expediente de contratación del organismo contratante, se considerarán como válidas las cláusulas contenidas en este último.**

**No es obligatorio acompañar el presente pliego con la oferta. Se recomienda la conservación del mismo por parte del oferente, ya que el mismo contiene previsiones aplicables para las etapas posteriores a la presentación de la propuesta.**

**No sera requisito para presentar ofertas, ni para la admisibilidad de las mismas, ni para contratar , haber retirado o comprado pliegos en el organismo contratante o haberlos descargado del sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, no obstante quienes no lo hubiesen retirado, comprado o descargado , no podrán alegar el desconocimiento de las actuaciones que se hubieren producido hasta el dia de la apertura de las ofertas , quedando bajo su**

responsabilidad llevar adelante las gestiones necesarias para tomar conocimiento de aquellas.

**EL VALOR DEL PLIEGO SERA DE \$40 (PESOS CUARENTA) CUANDO SE RETIRE EN EL ORGANISMO.**

#### **CONSULTAS**

**Artículo 5º.- Las consultas se realizaran por escrito, las mismas deberán ser efectuadas hasta 72 (setenta y dos) horas antes a la fecha fijada para la presentación de ofertas, en la dirección mencionada en el Artículos 2º, en el horario de 10:00 (diez) a 16:00 (dieciséis) horas.**

**En oportunidad de realizar la consulta al pliego, los consultantes que no lo hubieran hecho con anterioridad, deberán suministrar obligatoriamente su nombre o razón social, domicilio, fax y dirección de correo electrónico en los que serán válidas las comunicaciones que deban cursarse hasta el día de apertura de las ofertas. No se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquéllas que se presenten fuera de término.**

**Si a criterio de esta Administración la consulta es pertinente y contribuye a una mejor comprensión e interpretación del Pliego en cuestión, se elaborará una circular aclaratoria que se comunicará en forma fehaciente, con 48 (cuarenta y ocho) horas como mínimo de anticipación a la fecha de presentación de ofertas, a todas las personas que hubiesen retirado el pliego, asimismo serán exhibidas en la cartelera para conocimiento de todos los demás interesados y se incluirá como parte integrante del Pliego.**

**Esta Administración podrá de oficio realizar las aclaraciones que sean pertinentes, las que comunicará siguiendo el procedimiento mencionado precedentemente e incluirlas en el Pliego correspondiente.**

Cuando por la índole de la consulta practicada por un interesado, resulte necesario pedir informes o realizar verificaciones técnicas que demanden un plazo superior a 72 (SETENTA Y DOS) horas contadas desde que se presentare la solicitud, esta Administración tiene la facultad para posponer de oficio la fecha de apertura.

#### **INMODIFICABILIDAD DE LA OFERTA**

La posibilidad de modificar la oferta precluirá con el vencimiento del plazo para presentarla, sin que sea admisible alteración alguna en la esencia de las propuestas después de esa circunstancia.

Si en forma previa al vencimiento del plazo para presentar ofertas, un oferente quisiera corregir, completar o reemplazar una oferta ya presentada en un mismo procedimiento de selección, se considerara como válida la última propuesta presentada en termino.

**Artículo 6º.- Las ofertas deberán presentarse en sobres, cajas o paquetes perfectamente cerrados, debiendo indicarse el número de Expediente, número de la contratación a que se refiere, fecha y hora de la apertura y la identificación del Oferente con su correspondiente N° CUIT en el lugar mencionado en el Artículo 3º. Las mismas deberán presentarse en original y una copia, firmadas en todas sus hojas por responsable o persona habilitada, quienes demostrarán tal circunstancia adjuntando a su oferta comprobante de la calidad invocada (Gerente, Apoderado, etc.).**

**Las propuestas deberán consignar el precio unitario y cierto en números, con referencia a la unidad de medida establecida, el precio total del renglón, en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la oferta, expresado en letras y números, determinados en la moneda de cotización fijada en el presente**

**pliego (pesos) (Artículo 70 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/12) y el precio total de cada renglón solicitado. La cotización deberá efectuarse en Pesos, no aceptándose cotizaciones en otras monedas, y deberá indicar el precio final (incluyendo todos los impuestos, tasas y/o gravámenes).-**

**Los oferentes podrán cotizar ofertas alternativas para cada renglón. Se entiende por oferta alternativa aquella que cumpliendo en un todo con el pliego de condiciones particulares y de especificaciones técnicas ofrece distintas soluciones técnicas que hace que pueda haber distintos precios para el mismo producto o servicio.**

**Esta ANLIS podrá elegir cualquiera de las dos o más ofertas presentadas ya que todas compiten con la de los demás oferentes.**

**Los oferentes podrán cotizar ofertas variantes. Se entiende por oferta variante aquella que modificando las especificaciones técnicas de la prestación previstas en el pliego de bases y condiciones particulares, ofrece una solución con una mejora que no sería posible en caso de cumplimiento estricto del mismo.**

**Esta ANLIS solo podrá comparar la oferta base de los distintos proponentes y solo podrá considerar la oferta variante del oferente que tuviera la oferta base mas conveniente.**

**FAX Y CORREO: El oferente podrá constituir un número de fax y una dirección de correo electrónico a los fines de poder cursarle todas las notificaciones inherentes a éste Procedimiento de Selección. En caso de no hacerlo, se tendrán por válidos los informados en la base de datos administrada por la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, se encuentre preinscripto o incorporado, bien sea que la inscripción se encuentre vigente o no.**

**Toda documentación que se presente en fotocopia deberá estar certificada por autoridad competente o en su defecto aportarse los originales a los efectos de**

que la autoridad administrativa, previo cotejo con su original, certifique los mismos. Artículo 27 del Decreto N° 1759/72.

**LAS OFERTAS PRESENTADAS POR CORREO POSTAL DEBERAN REUNIR LOS REQUISITOS EXPUESTOS EN EL ARTICULO 63 DEL REGLAMENTO APROBADO POR EL DECRETO N° 893/2012.**

**CAUSALES DE DESESTIMACION NO SUBSANABLES:**

- a) Si no estuviera redactada en idioma nacional.
- b) Si la oferta original no tuviera la firma del oferente o su representante legal en ninguna de las hojas que la integran.
- c) Si tuviere tachaduras, raspaduras, enmiendas o interlíneas sin salvar en las hojas que contengan la propuesta económica, la descripción del bien o servicio ofrecido, plazo de entrega, o alguna otra parte que hiciere a la esencia del contrato.
- d) Si no se acompañare la garantía de mantenimiento de oferta , o la constancia de haberla constituido, o no se lo hiciera en la forma debida o la misma fuera insuficiente en más de un DIEZ POR CIENTO (10 %) del monto correcto.
- e) Si estuviera escrita con lápiz o con un medio que permita el borrado y reescritura sin dejar rastros.
- f) Si fuere formuladas por personas que tuvieran una sanción vigente de suspensión o inhabilitación para contratar con la administración nacional al momento de la apertura de las ofertas o en la etapa de evaluación de aquellas o de la adjudicación.
- g) Si fuera formulada por personas que no estuvieran incorporadas en el Sistema de Información de Proveedores a la fecha de comienzo del periodo de evaluación

de las ofertas, o a la fecha de adjudicación en los casos que no se emita el dictamen de evaluación o en los procedimientos en los que no sea obligatorio presentar junto con la oferta la información y documentación para ser incorporado en el aludido sistema.

**h) Si los oferentes no inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores no acompañaran la documentación respaldatoria de los datos cargados en la preinscripción.**

**i) Si los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores no acompañaran la documentación respaldatoria de los datos que hubieren variado.**

**j) Si fuere formulada por personas físicas o jurídicas no habilitadas para contratar con la Administración Nacional de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificaciones, al momento de la apertura de las ofertas o en la etapa de evaluación de aquellas o en la adjudicación.**

**k) Si contuviera condicionamientos**

**l) Si contuviera cláusulas en contraposición con las normas que rige la contratación o que impidieran la exacta comparación con las demás ofertas.**

**m) Cuando contuviera errores u omisiones esenciales.**

**n) Si el precio cotizado mereciera la calificación de vil o no serio.**

**o) Si el oferente fuera ilegible de conformidad con lo establecido en el Artículo 86 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/12**

**p) Si transgrede la prohibición prescripta por el Artículo 67 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/12**

**q) Si las muestras no fueran acompañadas en el plazo fijado en el pliego.**

r) La declaración jurada referida en el Artículo 70, Inciso g), apartado 3 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/12, solo en los casos en que se oferten bienes de origen nacional, de acuerdo a la normativa vigente en la materia.

s) La declaración jurada referida en el Artículo 70, Inciso g), apartado 4 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/12, solo en los casos en que se trate de bienes a importar.

**INELEGIBILIDAD:**

Sera desestimada la oferta que:

a) Pueda presumirse que el oferente es una continuación, transformación, fusión o escisión de otras empresas no acreditadas para contratar con la Administración Nacional de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificaciones, y de las controladas o controlantes de aquellas.

b) Se trate de integrantes de empresas no habilitadas para contratar con la Administración Nacional de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificaciones.

c) Se trate del cónyuge o pariente hasta el primer grado de consanguinidad de personas no habilitadas para contratar con la Administración Nacional de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificaciones.

d) Cuando existan indicios que por su precisión y concordancia hicieran presumir que las ofertas han concertado o coordinado posturas en el procedimiento de selección. Se entenderá configurada estas causas de

inelegibilidad, entre otros supuestos, en ofertas presentadas por cónyuges o parientes hasta el primer grado de consanguinidad, salvo que se pruebe lo contrario.

e) Cuando existan indicios que por su precisión y concordancia hicieran presumir que media en el caso una simulación tendiente a eludir los efectos de las causales de inhabilidad para contratar con la Administración Nacional de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificaciones.

f) Que se haya dictado, dentro de los 3 (tres) años calendario anteriores a su presentación, alguna sanción judicial o administrativa contra el oferente por abuso de posición dominante o dumping, cualquier forma de competencia desleal o por concertar o coordinar posturas en los procedimientos de selección.

g) Cuando exhiban incumplimientos en anteriores contratos de acuerdo a lo que se disponga en los respectivos pliegos de bases y condiciones particulares.

#### **COTIZACION:**

Artículo 7°.- Los oferentes podrán presentar ofertas por uno, varios o todos los renglones que integren el Pliego de Bases y Condiciones Particulares o las bases del llamado. Cuando se trate de procedimientos bajo la modalidad llave en mano o se hubiere establecido la cotización por grupo de renglones deberán cotizar todos los renglones que integren el pliego de bases y condiciones particulares o las bases del llamado o del grupo de renglones respectivamente.

#### **ERROR DE COTIZACION:**

Artículo 8°.- Si el total cotizado para cada renglón no respondiera al precio unitario, se tomara este último como precio cotizado. Todo otro error en el monto cotizado

denunciado por el oferente o detectado por esta ADMINISTRACION NACIONAL antes de la adjudicación, producirá la desestimación de la oferta en los renglones pertinentes, con pérdida de la garantía de mantenimiento de la oferta en la proporción que corresponda.

Si el monto de la garantía de mantenimiento de oferta acompañada deviniera insuficiente, el organismo contratante intimara al oferente a integrar el valor correspondiente dentro del término de dos (2) días de notificado.

### **PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA**

Artículo 9º.- En el formulario donde se presente la oferta deberá indicarse explícitamente el plazo de mantenimiento de la misma, que será de **60 (sesenta) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura**, con los alcances previstos en el Artículo 66 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/12; [El plazo de mantenimiento de la oferta deberá ser razonable a los fines de evitar consecuencias disvaliosas o inconvenientes.](#)

**El oferente deberá acompañar su presentación con la garantía de mantenimiento de la oferta, 5% del valor total de la misma**, en cualquiera de las formas previstas en el Artículo 101 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/12. En el caso de cotizar con alternativas, la garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto.

Se exime la obligatoriedad de presentar garantía cuando el monto de la misma no fuere superior a **cinco (5) módulos (\$ 5.000-)** **Artículo 103, inciso c) del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/2012.**

Si el oferente no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento del plazo, aquella se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial. [El plazo de mantenimiento de oferta prorrogado en forma automática por periodos consecutivos no](#)

podrá exceder de un (1) año, contado a partir de la fecha del acto de apertura.

### **CRITERIO DE EVALUACIÓN**

Artículo 10- Para la evaluación de las ofertas, se tendrá en cuenta el cumplimiento de las exigencias del presente Pliego a efectos de permitir su análisis desde el punto de vista técnico, operativo, económico y financiero.

Asimismo resultan aplicables las disposiciones del Decreto N° 1075/2001 (B.O. 28/08/2001) con el propósito de facilitar e incrementar la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y formas asociativas, en la adjudicación.

El Dictamen de Evaluación o Acta de Precalificación **se emitirá dentro de los CINCO (5) días contados a partir del día hábil inmediato siguiente a la fecha de recepción de las actuaciones en la Comisión Evaluadora.**

**El mismo podrá ser notificado por acceso directo de la parte interesada, su apoderado o representante legal al expediente, por presentación espontánea de la parte interesada, su apoderado o representante legal, de la que resulten estar en conocimiento del acto respectivo, por cédula, por carta documento, por otros medios habilitados por las empresas que brinden el servicio de correo postal, por fax, por correo electrónico o bien mediante la difusión en el sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES ([www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar))**

### **IMPUGNACIONES AL DICTAMEN DE EVALUACION**

**Artículo 11 .-** Los oferentes podrán impugnar el dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días de su comunicación, quienes no revistan tal calidad podrán impugnarlo dentro de los CINCO (5) días de su difusión en el sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, en ambos casos, previa integración de la garantía.

**Las primeras dos impugnaciones que se registren en un ejercicio calendario y**

que fueran realizadas por un mismo oferente serán gratuitas. Al registrarse una tercer impugnación, el oferente previamente deberá integrar una garantía de impugnación, la que será equivalente al TRES POR CIENTO (3%) del monto de la oferta del renglón o los renglones en cuyo favor se hubiere aconsejado adjudicar el contrato. Si el dictamen de evaluación para el renglón o renglones que se impugnen no aconsejare la adjudicación a ninguna oferta, el importe de la garantía de impugnación se calculará sobre la base del monto de la oferta del renglón o renglones del impugnante.

#### **ADJUDICACION**

**Artículo 12-** La adjudicación se realizará a favor de la oferta más conveniente para esta Administración Nacional, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta.

La adjudicación será notificada al adjudicatario y al resto de los oferentes, dentro de los tres (3) días de dictado el acto respectivo, ello de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 94 del Reglamento aprobado por el Decreto Nº 893/12 mediante la difusión en el Sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES ([www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)).

#### **ALTA EN EL PADRON UNICO DE ENTES**

**Artículo 13.-** Para resultar adjudicatario el oferente deberá estar dado de alta en el Padrón Único de Entes del SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERA que administra la SECRETARIA DE HACIENDA dependiente del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS, de conformidad con lo dispuesto por la Disposición Nº 40 de la TESORERIA GENERAL DE LA NACION de fecha 8 de Julio de 2010, ambas de la citada cartera de Estado, o las que en el futuro las reemplacen.

## **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

Artículo 14.- **El adjudicatario deberá integrar la garantía de cumplimiento del contrato, por el 10% del valor total de la adjudicación, dentro del término de cinco (5) días hábiles de recibida la orden de compra.** El adjudicatario podrá eximirse de presentar la garantía de cumplimiento del contrato satisfaciendo la prestación dentro del plazo fijado en el párrafo anterior.

Vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con la pérdida de la garantía de la oferta.

Se exime la obligatoriedad de presentar garantía cuando el monto de la misma no fuere superior a **cinco módulos** (\$ 5.000-) **Artículo 103, inciso c) del Reglamento aprobado por el Decreto Nº 893/2012.**

### **Excepciones a la obligación de presentar garantías:**

**Las excepciones a la obligación de presentar garantías dispuestas en el Artículo 103 y en el Capítulo I del Título IV , del Reglamento aprobado por el Decreto 893/2012 no incluyen a las contragarantías, las que deberán constituirse en todos los casos en que se reciba un monto como adelanto salvo que el oferente sea una jurisdicción o entidad perteneciente al Sector Publico Nacional en los términos del Artículo 8 de la Ley Nº24.156 , o un organismo provincial, municipal o del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires .**

## **GASTOS A CARGO DEL PROVEEDOR**

Artículo 15.- Los gastos por flete hasta el lugar de entrega y/o los gastos de descarga de los insumos objeto de la presente licitación, serán íntegramente a cargo del adjudicatario.

## **LUGAR DE ENTREGA**

Artículo 16.- Los insumos objeto de la presente licitación deberán ser entregados en el Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas "DR. JULIO I. MAIZTEGUI" sito

en la calle Monteagudo 2510, Pergamino, Provincia de Bs. As. Tel: 02477-422020.

### **PLAZO Y FORMA DE ENTREGA**

Artículo 17.- El adjudicatario deberá entregar los insumos objeto de la presente contratación dentro de los 90 (noventa) días hábiles desde recibida la correspondiente orden de compra. Para los renglones que sean a requerimiento el plazo será de 12 meses.

### **RECEPCIÓN DEFINITIVA**

Artículo 18.- Toda recepción, parcial o total, tendrá carácter de provisional hasta tanto se emita el certificado de recepción definitiva, firmado por autoridad competente. El ingreso de bienes con recepción provisional está sujeto a rechazo por parte de esta A.N.L.I.S. "Dr. CARLOS G. MALBRÁN".

La conformidad de la recepción se otorgara dentro de los 10 (DIEZ) días contados a partir del primer día hábil inmediato siguiente al de la entrega de los elementos.

### **SANCIONES**

Artículo 19.- Todas las sanciones aplicadas con motivo de las revocaciones de adjudicaciones o de rescisiones contractuales que pudieran producirse, se llevara a cabo en los términos previstos por el Artículo 131 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/2012.

### **INSCRIPCIÓN EN EL SIPRO (Sistema de Información de Proveedores)**

Artículo 20.- **OFERENTES NO INSCRIPTOS:**

Los oferentes que participen en procedimientos de selección llevados a cabo en esta Administración Nacional, como así también, en las jurisdicciones y entidades comprendidas dentro del ámbito de aplicación del Decreto Delegado N° 1023/2001, a los fines de su **incorporación, actualizar datos y renovar la vigencia de la inscripción en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), deberán**

presentar junto con la oferta, la información que exige la normativa vigente, junto con la documentación respaldatoria y utilizando los formularios estándar que se aprueban a través de la Disposición N° 06/2012 de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES y siguiendo los pasos indicados en [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar).

#### **COTIZACIÓN Y PAGO (MONEDA)**

Artículo 21.- Se establece que la moneda en que se cotizará y se efectuará el pago de la presente Licitación Pública será en **Pesos**.

Cuando de conformidad con el artículo 70 inciso g) punto 2 y artículo 197 del Reglamento aprobado por el Decreto N°893/12 las micro, pequeñas y medianas empresas y los oferentes que cumplan con los criterios de sustentabilidad realicen cotizaciones en los porcentajes fijos que se establezcan en los pliegos de bases y condiciones , el resto de los interesados podrá cotizar diferentes precios considerando los diferentes porcentajes de adjudicación posibles, sin perjuicio de que deberán presentar la oferta pertinente por la cantidad total indicada para cada renglón. En los casos donde no se permita la presentación de cotizaciones parciales, deberán únicamente cotizar por la cantidad total indicada para cada renglón.

#### **RECEPCIÓN DE FACTURAS Y REMITOS**

Artículo 22.- La presentación de las facturas y remitos, debidamente conformados en original y copia, se efectuara a través de la Mesa de Entradas y Salidas del Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas “DR. JULIO I. MAIZTEGUI”

#### **JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES EN CASO DE CONFLICTO**

Artículo 23.-En caso de controversia derivada de la interpretación de las cláusulas de los pliegos que rigen la contratación, o del contrato u orden de compra, como así también derivada de la ejecución o extinción del contrato, se establece la jurisdicción de los Tribunales en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal.

### **PRESENTACIÓN DE MUESTRAS**

Artículo 24.- Las muestras de los renglones, que aquí se soliciten, deberán ser presentadas en el Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas “DR. JULIO I. MAIZTEGUI” sito en la calle Monteagudo 2510, Pergamino, Provincia de Bs. As. Tel: 02477-422020. La constancia de presentación de muestras deberá incorporarse dentro del sobre cerrado que contenga la oferta y demás documentación.

Las muestras deberán presentarse en caja cerrada con la debida identificación de N° de Licitación, Nombre de la Empresa y N° de Renglones a los que pertenecen las mismas.

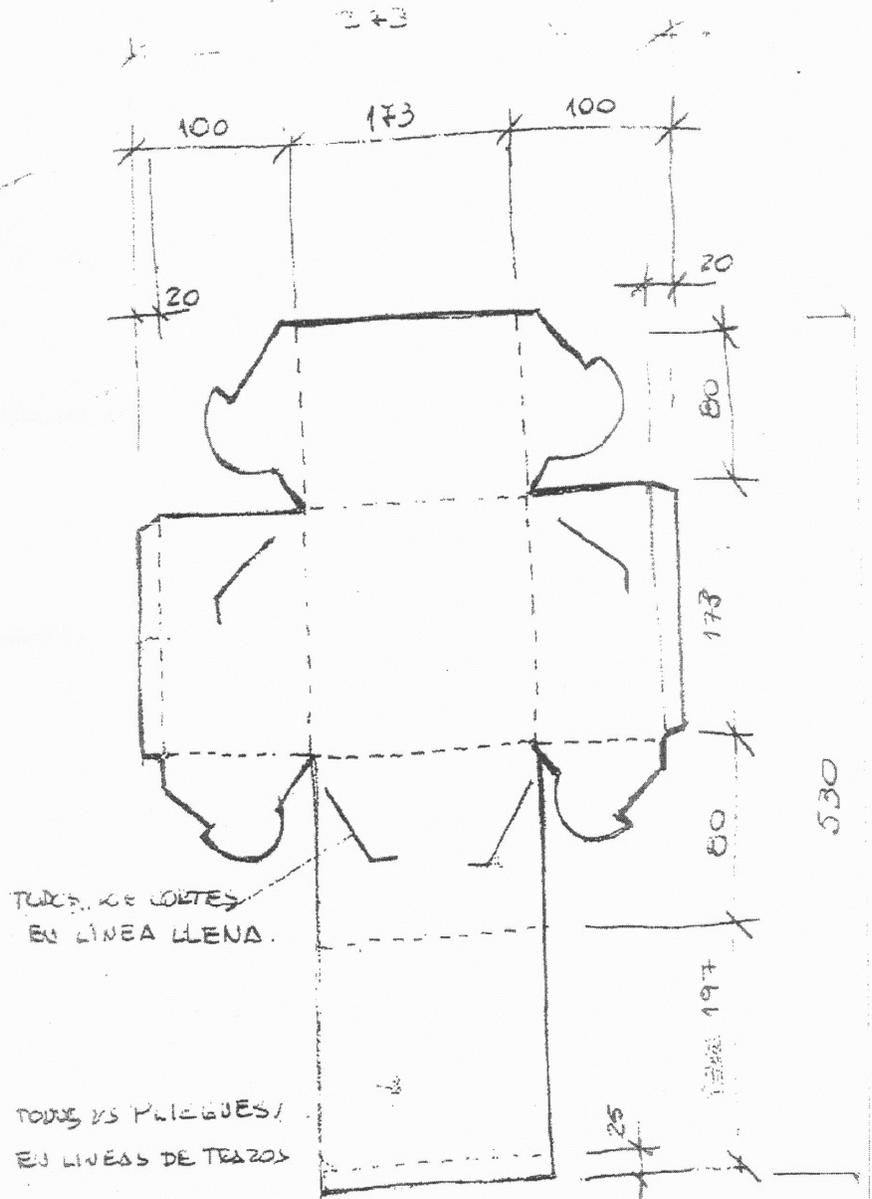
### **OBSERVACIONES**

**PARA LOS RENGLONES QUE REQUIERAN VENCIMINETO, EL MISMO DEBERÁ SER NO INFERIOR A 2 (AÑOS) A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA.**

CAJA PARA AMPOLLAS - CODIGO 295-08072 - 0001-

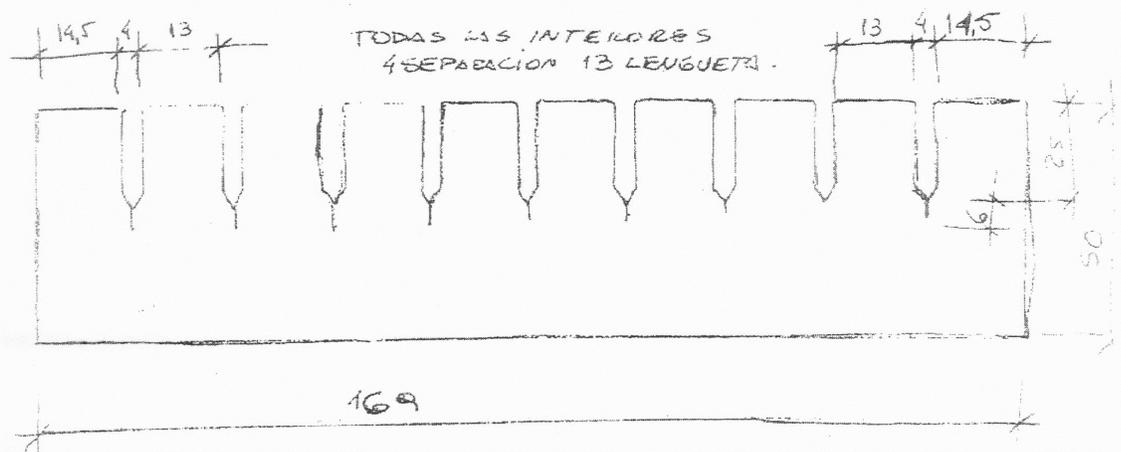
CAJA PARA 100 AMPOLLAS DE 5 ML. ANCHO: 175 MM  
ALTD: 80 MM - CARTON CORRUGADO - EXTERIOR BLANCO  
CON SEPARADORES PARA LAS AMPOLLAS CUYO DIAMETRO  
ES DE 15 MM. (CONT 100 POR CADA)

NOTA  
MEDIDAS EN MM.



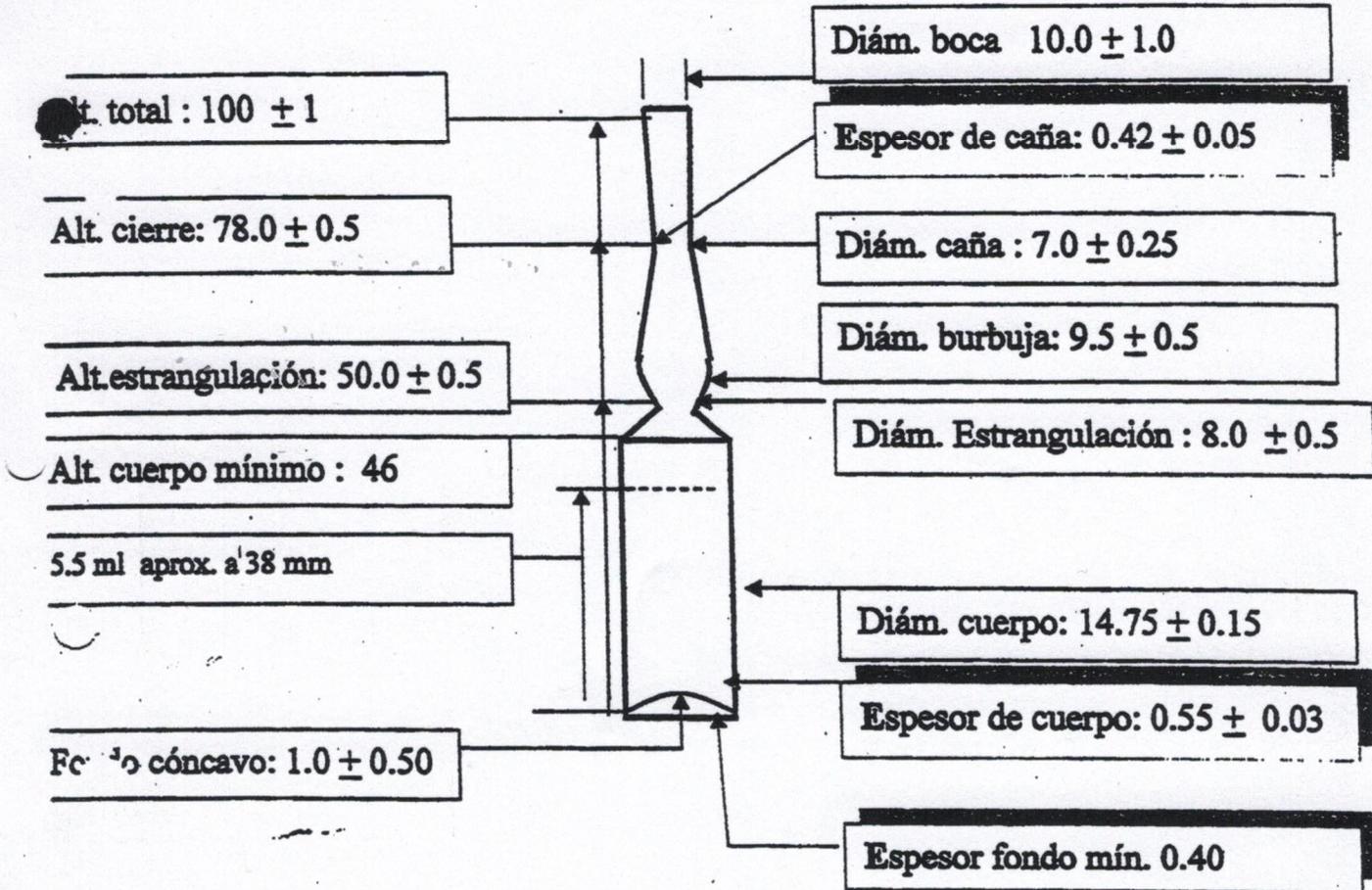
SEPARADOR DE CAJA PARA AMPOLLAS – CODIGO 295-08072 - 0001-

SEPARADOR CARTON 0,3 MM ESPESOR  
CANTIDAD 10 CADA CAJA.



PLANO DE AMPOLLA (medidas en milímetros)

CLIENTE: INSTITUTO MAIZTEGUI	CAPACIDAD: <b>6 ml</b>	
FECHA:	EMBALAJE: 253 ampollas envueltas en PE termocontraíble con espuma de PE sobre las bocas	



AMPOLLAS DE VIDRIO

262-6057/00005-

## **GUIA PARA LA CORRECTA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

### **(Leer atentamente)**

La oferta deberá ser acompañada de la siguiente documentación básica. No obstante, se recomienda leer atentamente el Pliego de Bases y Condiciones Particulares debido a que puede solicitarse- según el objeto de la contratación- documentación adicional.

- **OFERTA ORIGINAL Y DUPLICADO**, firmada y aclarada en todas sus hojas. *La única documentación que debe ser presentada con su respectivo duplicado es la oferta económica.*
- **CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO.**
- **GARANTIA DE LA OFERTA**, POR EL 5% DEL TOTAL DE LA PROPUESTA, la misma podrá formalizarse mediante pagaré a la vista (oferta menor a \$300.000) o póliza de caución (oferta mayor a \$300.000), según corresponda. *No es necesario presentar la garantía de oferta, si la misma no supera los \$5.000. (\*)*
- **SI SU OFERTA SUPERA LOS \$ 50.000 SE DEBERA POSEER VIGENTE EL CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR CON LA APN O BIEN HABERLO SOLICITADO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA FIJADA PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS. (\*)**

### **DECLARACIONES JURADAS:**

- **DECLARACIÓN JURADA DE ELEGIBILIDAD.**
- **DECLARACIÓN JURADA DE HABILIDAD.**
- **DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION LABORAL VIGENTE.**

Como adquirirlos:

Los formularios se pueden imprimir de la página [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) → COMO SER PROVEEDOR DEL ESTADO → ANEXOS E INFORMES (descargar y guardar

carpeta según la personería jurídica del interesado).

- **EN EL CASO DE:**

- # **S.R.L.**: se deberá acompañar el **poder del firmante** que acredite la representación invocada.

- # **S.A.**: se deberá acompañar el **poder del firmante** que acredite la representación invocada y el **Acta de Distribución de cargos**.

- **ORDEN DE COMPRA:** la misma será notificada por correo electrónico, a la Dirección que el proveedor declare en la Oferta Económica.

(\*) LA OMISIÓN DE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS CON EL ASTERISCO ES CAUSAL DE DESESTIMACIÓN DE LA OFERTA POR TRATARSE DE DOCUMENTACION "INSUBSANABLE".

Departamento de Administración de Bienes

A.N.L.I.S. "Dr. Carlos G. MALBRAN"

Teléfonos: 4303-

1803 / 4301-0730

Correo

electrónico: [compras@anlis.gov.ar](mailto:compras@anlis.gov.ar)